



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de los
comerciantes del distrito de Pacasmayo 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Zapata Capristan, Cheyla Fiorela (orcid.org/0009-0008-8892-6858)

ASESORA:

Mg. Garcia Valdeavellano, Lourdes Nelly (orcid.org/0000-0001-6984-0110)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2024

DEDICATORIA

A mi Hija Sofía, quien es mi inspiración para poder cumplir mis metas propuestas en la vida.

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradecer a Dios, por haberme permitido llegar hasta acá, agradecer.

A la universidad por el apoyo y la paciencia que siempre ha demostrado con los alumnos.

A la Doctora Lourdes por la paciencia y sus enseñanzas cada semana para con nosotros, a mis padres por su apoyo incondicional empujándome a seguir adelante.

A mi esposo quien día a día me ha motivado a no abandonar este proceso y poder cumplir mi meta.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES DEL DISTRITO DE PACASMAYO 2023", cuyo autor es ZAPATA CAPRISTAN CHEYLA FIORELA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 07 de Marzo del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY DNI: 10348303 ORCID: 0000-0001-6984-0110	Firmado electrónicamente por: LGARCIAVA02 el 08- 03-2024 19:34:45

Código documento Trilce: TRI - 0739735

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, ZAPATA CAPRISTAN CHEYLA FIORELA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES DEL DISTRITO DE PACASMAYO 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ZAPATA CAPRISTAN CHEYLA FIORELA DNI: 43936738 ORCID: 0009-0008-8892-6858	Firmado electrónicamente por: CFZAPATA el 08-03- 2024 16:16:37

Código documento Trilce: INV - 1567573

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización:	14
3.3. Población, muestra y muestreo, unidad de análisis	16
3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	20

V. DISCUSIÓN	33
VI. CONCLUSIONES	39
VII. RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS	43
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cultura tributaria	20
Tabla 2 Conciencia tributaria	20
Tabla 3 Conocimiento tributario	21
Tabla 4 Responsabilidad tributaria	22
Tabla 5 Informalidad	22
Tabla 6 Situación económica	23
Tabla 7 Eficiencia municipal	23
Tabla 8 Formalización	24
Tabla 9 Prueba de normalidad	24
Tabla 10 Grado de relación del coeficiente de correlación de Spearman	25
Tabla 11 Tabla cruzada de la cultura tributaria e informalidad	26
Tabla 12 Correlación entre la cultura tributaria e informalidad	27
Tabla 13 Tabla cruzada de la conciencia tributaria e informalidad	27
Tabla 14 Correlación entre la conciencia tributaria e informalidad	28
Tabla 15 Tabla cruzada del conocimiento tributario e informalidad	29
Tabla 16 Correlación entre el conocimiento tributario e informalidad	30
Tabla 17 Tabla cruzada de la responsabilidad tributaria e informalidad	31
Tabla 18 Correlación entre la responsabilidad tributaria e informalidad	32

RESUMEN

En este presente trabajo de investigación llamada: La cultura tributaria y su incidencia en la informalidad en los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, en el cual se tuvo como objetivo general determinar la incidencia de la cultura tributaria en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, a quienes se les aplicó un cuestionario para medir la cultura tributaria y la informalidad, El trabajo corresponde a una investigación de metodología de tipo básica, ENFOQUE: Cuantitativo, NIVEL: Descriptivo correlacional, DISEÑO: No experimental, METODO: observación y análisis de datos existentes., POBLACION: Constituido por 580 Comerciantes, MUESTRA: 231 Comerciantes, TECNICA: La encuesta, INSTRUMENTO: Cuestionario, MUESTREO: Probabilístico, La investigación se llevó a cabo utilizando herramientas informáticas como Microsoft Excel y SPSS 26, asimismo la correlación fue de (-0,655); con un nivel de significancia menor a 0.001, ($p < 0.05$), la cultura tributaria incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2023. Asimismo, el coeficiente Rho de Spearman es -0,655, lo cual significa que la correlación entre las variables es negativa y moderada, es decir, ante aumento en la cultura tributaria, se registra reducción en la informalidad de los comerciantes.

Palabras clave: Cultura tributaria, informalidad, tributación.

ABSTRACT

In this present research work called: The tax culture and its impact on informality in the merchants of the zonal market of the Pacasmayo district, in which the general objective was to determine the incidence of the tax culture on the informality of the merchants of the district. zonal market of the district of Pacasmayo, to whom a questionnaire was applied to measure tax culture and informality.,The work corresponds to a basic methodology research, FOCUS: Quantitative, LEVEL: Descriptive correlational, DESIGN: Non-experimental, METHOD: observation and analysis of existing data., POPULATION: Consisting of 580 Merchants, SAMPLE: 231 Merchants, TECHNIQUE: The survey, INSTRUMENT: Questionnaire, SAMPLING: Probabilistic.,The research was carried out using computer tools such as Microsoft Excel and SPSS 26, also the correlation was (-0.655); With a level of significance less than 0.001, ($p < 0.05$), the tax culture significantly affects the informality of merchants in the district of Pacasmayo, 2023. Likewise, Spearman's Rho coefficient is -0.655, which means that the correlation Among the variables it is negative and moderate, that is, with an increase in tax culture, there is a reduction in the informality of merchants.

Keywords: Tax culture, informality, taxation.

I. INTRODUCCIÓN

El gobierno asume la responsabilidad de proporcionar servicios relacionados con salud, nivel educativo y demás factores fundamentales para el bienestar de las personas dentro de una nación, en coherencia con el avance y el bienestar de toda la sociedad. La disponibilidad de recursos suficientes es esencial para que el gobierno ofrezca estos servicios, siendo los impuestos que los ciudadanos pagan una fuente principal de financiamiento. En caso de que estas obligaciones no se cumplan, esto conlleva a una reducción de los recursos disponibles para el estado afectando la capacidad de ejecutar proyectos que respalden la entrega adecuada de los servicios necesarios para que la comunidad pueda disfrutar de una calidad de vida apropiada (Espinosa et al., 2023).

En el ámbito global, los países tienen la responsabilidad de ofrecer a sus ciudadanos una serie específica de productos y funciones públicas con el objetivo exclusivo de fomentar la asistencia social en general. Para poder llevar a cabo estas obligaciones, es imprescindible conseguir cantidades significativas de ingresos en concepto de impuestos; por lo tanto, es de vital importancia tener conocimiento sobre las dificultades más habituales que los gobiernos enfrentan al momento de recolectar los impuestos. Es importante destacar que, el principal y más frecuente inconveniente reside en la carencia de sensibilización hacia los impuestos; lo cual, en resumen, implica simplemente instruir a los individuos de manera responsable en lo concerniente a los tributos y con valores éticos. Dada la ausencia de conocimientos tributarios en la sociedad, la opción más viable para los emprendedores es optar por la ilegalidad. Determinar la magnitud de este fenómeno no es fácil, ya que está fuera de la normativa legal. Aquello que controla, "los individuos y negocios que están involucrados en la economía no oficial generalmente operan en un nivel reducido de actividad". Debido a esta situación, no existen datos oficiales acerca de la economía que se desarrolla de manera no regulada o independiente, por lo tanto, los expertos en economía deben calcular su magnitud de forma aproximada. Los países más avanzados tienen una cultura tributaria más alta y son más responsables cumpliendo sus obligaciones ciudadanas (Guadamur y Mayorga, 2022)

En nuestra nación, la cultura tributaria desempeña un papel esencial en la recaudación y la estabilidad de un país. Esto involucra los valores y creencias arraigados en la sociedad en torno al conocimiento del sistema tributario, la tributación juega un rol fundamental en el logro del crecimiento económico.

El cumplimiento de las responsabilidades fiscales es un requisito esencial para ejercer la ciudadanía plenamente. La cultura tributaria presenta dos facetas: una de carácter legal, que implica un riesgo tangible de auditoría, imposición y sanciones en caso de incumplimiento; y otra de carácter ideológico, que se relaciona con la percepción de la población acerca de la adecuada utilización de los recursos proporcionados. A partir de esto, podemos concluir que los contribuyentes se encuentran bajo una presión constante de conformidad con la ley, mientras que el segundo aspecto refleja la interdependencia entre los ciudadanos y el Estado. Quienes no cumplan con sus obligaciones tributarias no pueden acceder a los beneficios contemplados en la legislación y eluden el pago de impuestos. Esto perjudica a la sociedad en general, ya que el Estado tiene la responsabilidad de utilizar los impuestos recaudados para el bienestar público (García, 2017).

En Perú, muchos contribuyentes crean sus propias empresas, pero muchos de ellos no tienen educación cívica y tributaria. Los vendedores informales no suelen pagar impuestos porque desconocen cómo hacerlo, tienen poca confianza en el gobierno y temen que sus ganancias bajen si pagan impuestos y ven reducidos sus ingresos. La falta de formalidad impide que aumente la recaudación tributaria perjudica la competitividad y la productividad, y empeora la situación económica de las empresas (Verona, 2018).

A nivel local, hay poca comprensión de cómo funcionan los impuestos en algunas personas, ya que no cumplen con los requisitos necesarios para registrarse para obtener un número de identificación de impuestos. Los comerciantes tienen miedo de formalizarse debido a la falta de educación tributaria, lo cual también implica trámites administrativos costosos, largos y complicados. La informalidad se encuentra cuando los ciudadanos no se sienten seguros por parte del gobierno (Guadamur y Mayorga, 2022).

Esta investigación se plantea como problema general ¿De qué manera la cultura

tributaria incide en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2023? Además, se presenta una justificación de tipo social, ya que buscará comprender con gran precisión las razones detrás del problema de informalidad en los comerciantes de Pacasmayo. Además, proporcionará información para encontrar soluciones a la entidad pertinente. Igualmente, se justifica desde una perspectiva metodológica, ya que establecerá la relación existente entre la cultura tributaria y la informalidad en el sector de los comerciantes. En la actualidad, el problema fiscal se enfoca en gran medida en la informalidad y la comprensión tributaria, que engloba actividades o transacciones que no están sujetas a impuestos y los ingresos derivados de la producción de bienes y servicios.

Esta investigación ha planteado como objetivo general determinar la incidencia de la cultura tributaria en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2023. Además, se plantean los siguientes objetivos específicos: determinar la incidencia de la conciencia tributaria en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2023, determinar la incidencia del conocimiento tributario en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2023 y finalmente determinar la incidencia de la responsabilidad tributaria en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2023.

Finalmente se plantea como hipótesis general que la cultura tributaria incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Valdés y Martínez (2023) en sus estudios tuvieron como objetivo analizar el nivel en que se relaciona la cultura tributaria con la informalidad en el mercado municipal de San Lorenzo, Paraguay. La metodología es exploratoria y descriptiva y se desarrolló la técnica de recolección a datos, la encuesta. Se concluyó que los comerciantes tienen un bajo conocimiento sobre sus obligaciones fiscales, lo que resulta en una alta evasión y elusión de impuestos, especialmente en el Impuesto a la Renta Personal. Esta falta de cumplimiento genera competencia desleal y pérdida de ingresos para el Estado, mientras que la percepción de malgasto por parte del gobierno contribuye a la evasión. En cambio, el 66% de los encuestados no sabe qué impuestos pagar por sus actividades comerciales, pero el 90% solicita facturas en nombre de alguien más cuando realiza una compra.

Paredes y García (2023) en su investigación se enfocaron en el análisis de la relación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en América Latina, con énfasis en Ecuador. La metodología empleada en el estudio fue un enfoque de investigación de campo, y la técnica utilizada para recopilar datos fue el análisis documental. Los resultados obtenidos señalan una estrecha correlación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos. La investigación explora la evasión fiscal en la región y destaca las razones subyacentes por las cuales los contribuyentes optan por eludir el pago de impuestos. A pesar del incremento en la carga tributaria en Ecuador, la evasión fiscal sigue siendo un asunto de preocupación relevante.

Jacomé et al. (2021) el objetivo de su estudio fue analizar la cultura tributaria de los comerciantes en la zona centro de Ocaña, Colombia, evaluando su conocimiento, aceptación y compromiso con los impuestos de industria y comercio, avisos y tableros, y predial unificado. Utilizando un enfoque descriptivo y cuantitativo, y se aplicó como instrumento de recolección el cuestionario. Se concluyó que muchos sí cumplen con los pagos de impuestos (80.9% en industria y comercio, 72.7% en predial unificado). Sin embargo, solo el 32.1% y 33.3% tienen una cultura tributaria alta para dichos impuestos, respectivamente, lo que indica una cultura tributaria general baja. Se concluye que mejorar las condiciones de vida y fortalecer el sector

productivo es esencial para fomentar el cumplimiento voluntario de impuestos, enfatizando lo fundamental que es la conciencia y educación tributaria entre los ciudadanos en la región.

Quispe et al. (2023) su investigación se enfocó en el comercio no formal entorno a los mercados en la ciudad de Riobamba, utilizando un método cualitativo y una muestra de comerciantes informales. Los resultados revelaron que diversos factores demográficos, económicos y sociales influyen en el desarrollo del comercio informal. Entre ellos se encuentran el estado civil, la disponibilidad de servicios básicos, el pago de impuestos, no conocen las normas, la identidad étnica y no pertenecen a asociaciones. También se descubrió que el comercio ilegal impacta en diferentes áreas, como el bloqueo de vías, el valor de las casas, la competencia en los importes, los ingresos tanto del sector legal como del gobierno debido a la evasión de impuestos.

Por último, Herrera (2023) en su estudio el objetivo fue comprender el impacto de la evasión en la no formalidad de los contribuyentes y buscar un tratamiento adecuado para aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, siempre que se lleve a cabo el cumplimiento de obligaciones fiscales sin evadir impuestos. Se utilizó como instrumento el análisis documental. Se concluyó que, aunque se ofrecen facilidades y estímulos fiscales, la incorporación efectiva de aquellos que aún evaden impuestos ha sido limitada, a pesar de los esfuerzos gubernamentales para combatir la informalidad y promover el cumplimiento de las leyes.

Rodríguez y Sánchez (2023) El principal objetivo de su investigación consistió en evaluar el nivel de impacto de la evasión tributaria en las finanzas públicas de Perú durante el período 2017. El enfoque metodológico adoptado fue descriptivo, correlacional y explicativo. La técnica de análisis documental fue utilizada en el proceso de recopilación de datos. Los resultados arrojaron que dentro del ámbito público se identificaron diversas formas de evasión tributaria. Se constató que la evasión ascendió a S/. 463 millones, lo que representa el 2.13% del resultado total del sector. Además, se observó que la evasión fiscal derivada del uso de facturas falsas en operaciones ficticias alcanzó la cifra de S/. 23,306 millones,

equivalente al 107.24% del desempeño global del sector. En relación a su tercer objetivo específico, se determinó que la evasión debido a niveles de informalidad llegó a S/. 7,346 millones, lo que equivale al 33.80% del total.

Morini y Saenz (2023) su trabajo busca recopilar información sobre Informalidad Tributaria. Por su metodología es de diseño exploratorio, no experimental y el instrumento utilizado fue el análisis documental. Se concluyó que, en Perú, el crecimiento económico y la introducción de regulaciones fiscales y laborales contribuyeron a la disminución del empleo informal. También se menciona que los beneficios tributarios pueden ser útiles para alcanzar objetivos sociales y económicos, pero pueden afectar la eficiencia y la equidad horizontal. Para reducir la informalidad, se requiere una combinación de innovaciones tecnológicas, reformas normativas y supervisión constante, así como un diálogo abierto entre el Sector Empresarial y productivo. Mejorar la educación, tanto cualitativa como cuantitativamente, es fundamental para inculcar una conducta moral y financiera en los adolescentes, y fomentar la empleabilidad y una mejor calidad de vida para cada individuo. La conclusión es que la exención de impuestos reduce el ingreso nacional, afecta las obras públicas, genera déficits económicos y empobrece a los ciudadanos en ciclos continuos de déficits.

Ávalos (2023) el objetivo principal de su trabajo fue identificar los orígenes de la informalidad entre los comerciantes de venta de abarrotes en el mercado Morales Bermúdez en Trujillo durante el año 2020. Utilizaron una metodología cuantitativa, descriptiva y no experimental. Se utilizaron instrumentos de levantamiento de datos como entrevistas y encuestas. Se determinó que el mercado es popular entre los compradores debido a sus precios asequibles y una amplia selección de productos disponibles administración tributaria aún no ha fiscalizado a estas personas y las principales razones de la informalidad en el pago de impuestos entre los comerciantes están relacionadas con su bajo nivel socioeconómico, que se asocia con la alta responsabilidad familiar que enfrentan. Además, no existe cultura tributaria, ya que los comerciantes no conocen el proceso de formalización de sus negocios y tienen dificultades para acceder a información sobre el tema debido a la falta de tiempo.

Olaya y Yovera (2022) en su investigación buscan establecer la relación entre la cultura tributaria y la informalidad entre los comerciantes de Tumbes en el año 2022. La metodología de esta investigación fue aplicada, no experimental y cuantitativa. El levantamiento de la información se hizo a través del cuestionario. Se concluyó que existe una asociación negativa entre la informalidad y el conocimiento tributario, lo cual es confirmado por el coeficiente de Pearson. Asimismo, la falta de educación tributaria es común entre los comerciantes, mostrando un 84.5% de casos con alta informalidad. Además, se encontró que solo un 1.7% de los comerciantes informales recibe educación tributaria de manera frecuente. Se destaca que la educación tributaria es esencial para reducir la informalidad, y se sugiere la implementación de iniciativas para brindar educación en temas tributarios a los comerciantes de Tumbes. Asimismo, el conocimiento tributario, tiene una relación negativa con la informalidad, lo que implica que un mayor conocimiento podría reducir la informalidad en mayor medida, y que, aunque se oriente a los comerciantes en temas tributarios, la informalidad disminuiría en mínimas proporciones. Sin embargo, se determina que un mayor nivel de educación tributaria podría reducir la informalidad entre los comerciantes de Tumbes.

Ramírez (2022) en su investigación plantea establecer la relación entre la cultura tributaria y la informalidad en las tiendas de abarrotes del mercado La Libertad, ubicado en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa en el año 2020. Se distingue por ser una investigación fue cuantitativa, no experimental y descriptiva. El instrumento de recolección utilizado fue el cuestionario. Se concluyó la mayoría de encuestados indicaron que nunca cuentan con cultura tributaria. Además, la cultura tributaria se vincula estrechamente con la no formalidad de los vendedores en las tiendas del mercado La Libertad, demostrado por una correlación significativa y elevada. El estudio reveló una alta correlación positiva (0.979) entre la cultura tributaria y la informalidad en las tiendas de abarrotes del mercado La Libertad, también se señaló que, si los comerciantes tuvieran más conocimiento fiscal desde el inicio de su negocio, habría menos informalidad en la comprensión de sus obligaciones fiscales. Por último, determinó que, si los comerciantes recibieran charlas informativas de la SUNAT, aumentaría su conciencia tributaria y, en consecuencia,

cumplirían con sus obligaciones de manera voluntaria, lo que contribuiría a reducir la informalidad.

Teorías, Cultura Tributaria La cultura tributaria, es para una sociedad, la forma de hacer las cosas. La cultura se muestra en características únicas como el tiempo, la tradición y la capacidad, es en cómo las personas entienden la vida y el mundo. La sociedad también incluye los valores morales y éticos, y es diferente en cada región, país o grupo colectivo que define el progreso de los pueblos (Montiel et al., 2020)

Es una conducta que se muestra de forma constante en el acatamiento. Los impuestos se fundamentan en la lógica, la confianza, la ética y el respeto de las normas, así como en la responsabilidad y solidaridad de los contribuyentes. Por lo tanto, la sociedad debe cumplir con la obligación de pagar sus impuestos. (Amasifuen, 2016)

La Cultura Tributaria es crucial para recolectar impuestos y tasas para satisfacer las necesidades de todos en el gobierno, es fundamental que el Estado recaude el presupuesto de manera transparente y con el propósito de complacer a los ciudadanos. El objetivo principal de los gobiernos es establecer políticas efectivas de ingresos públicos para estabilizar la economía, satisfacer las necesidades de la población y promover el desarrollo integral del país, lo cual ayuda a disminuir la inflación en la economía de mercado (Shiguiyama, 2022)

La dimensión Conciencia Tributaria, según Sucle (2017) se relaciona con las actitudes y creencias que motivan a las personas a pagar impuestos. También se le llama "conocimiento" o "sentido común" a lo que las personas emplean para tomar y ejecutar su posición frente al tributo.

La conciencia tributaria según factores internos y externos es negativa o positiva, como es el caso de los principios, la familia y la sociedad son importantes en la relación entre la sociedad y el Estado. Esta referido también a la manera en la que cada persona decide cómo cumplir con sus obligaciones tributarias. La conciencia tributaria es la manera como las personas se enfrentan al impuesto (SUNAT, 2017).

Según SUNAT (2017), la conciencia tributaria se desarrolla a través del proceso y

el contenido. El término "proceso" se emplea para describir la configuración de la conciencia tributaria, mientras que en el individuo se hace alusión a la educación de dicha conciencia tributaria. Diversos acontecimientos se suscitan en el individuo, lo que le permite justificar su actitud en relación con los impuestos. Esto implica que la persona puede adoptar una perspectiva tanto negativa como positiva en el transcurso del proceso de conciencia tributaria. Por último, el "contenido" alude a los elementos que influyen en cómo una persona se comporta con respecto a los impuestos, abarcando aspectos como la información, los códigos, los valores y los principios de interpretación.

Según Alva (2015) dentro de los principales mecanismos para crear conciencia tributaria están los cambios realizados que hubo tanto en la propia SUNAT como las normas tributarias. Es esencial crear conciencia tributaria para mejorar la recaudación fiscal. Es necesario e imprescindible educar a las personas sobre los impuestos para lograr conciencia tributaria, esto implica enseñar los aspectos básicos de la tributación ya que así comienza el pensamiento integral del sujeto. Segundo es crear reglas sencillas, es decir, lograr que las normas tributarias puedan ser entendidas por el contribuyente o potencial contribuyente. Tercero, imponer sanciones para garantizar el cumplimiento de los impuestos sin exceder en el castigo, ya sea mediante nuevas sanciones o aumentando la severidad de las existentes.

La dimensión conocimiento Tributario, para entender esta dimensión es importante comprender que parte de nuestra cultura tributaria se conecta con el conocimiento sobre tributos, ya que los contribuyentes comprenden en cierta medida su estructura y uso. Es importante entender lo que este concepto significa desde diferentes perspectivas.

Salazar (2017) comenta que el conocimiento de los impuestos significa entender los impuestos en términos de política fiscal responsable para el desarrollo nacional. El conocimiento de impuestos es la habilidad de cada persona para entender cuándo debe pagar impuestos y cuándo ya no es necesario. El nivel de comprensión que tengan los contribuyentes sobre el tema en cuestión, los beneficios que aporta al país su contribución solidaria y las consecuencias de no

cancelar o hacerlo parcialmente, se resume en el dominio de lo que es tributar. Hay una diferencia entre el conocimiento del ente regulador y el conocimiento del contribuyente. El ciudadano está consciente de las reglas sobre el pago de impuestos y que no cumplir con ellas puede llevarlo a la cárcel. Además, conocen que la entidad recaudadora no cumple.

La SUNAT busca optimizar la recaudación y combatir situaciones de evasión con cambios a las reglas que deben ser cumplidas tanto personas naturales como jurídicas. Sin embargo, advierten que esta información puede resultar técnica y difícil de comprender para los contribuyentes. Esto contribuye a la existencia de asimetrías en el Formulario que confunden al contribuyente o son percibidas como injustas o desproporcionadas (Monterrey, 2019).

Entonces, una de las principales causas de la falta de cultura tributaria es el escaso conocimiento que el contribuyente tiene al cumplir con sus obligaciones fiscales, en resumen, hay información compleja y exclusiva para algunos colaboradores de las autoridades fiscales que dificulta la comprensión de la estructura tributaria y las leyes fiscales por parte de los empresarios, además, desconocen hacia dónde van sus contribuciones y qué beneficios obtienen del gobierno con todos sus pagos (Monterrey, 2019).

En relación a la dimensión responsabilidad Tributaria, cualquier sistema legal, ya sea civil o penal, establece que los actos relacionados causalmente con un daño generan una obligación o responsabilidad individual. En el ámbito tributario, también ocurre lo mismo, donde el supuesto fáctico es el evento que se señala en las leyes tributarias y que establece la obligación de pagar un impuesto que no ha sido cumplida (Nava, 2020). El sistema de responsabilidad tributaria permite al Estado designar a una persona diferente como deudora de una obligación fiscal. Un nuevo deudor que incumple una obligación tributaria y tampoco acredita solvencia (Nava, 2020)

La responsabilidad tributaria crea nuevas relaciones jurídicas tributarias en las que ya no existe un contribuyente-deudor. No obstante, se tiene la misma responsabilidad de pagar impuestos al gobierno. De esta forma, los deudores solidarios pueden juntos y sin importar quién, hacerse responsables de la deuda.

También puede existir responsabilidad subsidiaria, cuando las reclamaciones contra uno de ellos deben resolverse primero antes de pasar al siguiente, o cuando un agente toma el lugar del contribuyente (Nava, 2020).

Informalidad, los contribuyentes que realizan operaciones legales, pero no cumplen formalmente con las regulaciones del estado, algunas empresas están legalmente, pero intentan evitar sus responsabilidades en función de los beneficios que obtienen. De la informalidad a través de bajos salarios y pérdida de prestaciones sociales tiene efectos en forma negativa en los beneficios de los trabajadores, no reciben CTS, ni aguinaldo, ni derecho a vacaciones ni protección social, lo que conduce a un bajo crecimiento económico. Fernández (2020)

La falta de formalidad en las pequeñas empresas se debe a que los fiscalizadores de los organismos no aplican procesos eficientes de control. Identificar a los vendedores informales, como se indica, es complicado debido a que poseen los permisos requeridos por las autoridades para llevar a cabo sus actividades. Además, llevan a cabo intercambios de productos de forma irregular y oculta, lo que no es fácil de cuantificar. No obstante, los vendedores ambulantes pagan por utilizar los espacios de venta a las autoridades legales, como las delegaciones o municipios, así como a personas que manejan estos lugares ilegalmente. López (2018).

Para Choy y Montes (2022) las causas de la informalidad consideran importante resaltar las más impactantes causas de la informalidad: Grandes costos en los procedimientos de acatamiento legal, la normativa controla la vigilancia de las operaciones, las repercusiones de la crisis generaron un incremento del comercio sin regulación, la emigración de habitantes, la tecnología impacta a individuos sin conocimientos en este ámbito y deja atrás a empleados no capacitados en este sector y salarios más bajos en comparación con los del mercado público.

La dimensión situación económica, según Kamichi (2023) La falta de formalidad es un rasgo distintivo presente en naciones orientadas al crecimiento que presentan economías no industrializadas y niveles de ingresos que se ubican en la media o por debajo de esta. Aunque la expansión del Producto Bruto Interno se relaciona con una reducción de la economía informal, hay numerosos elementos adicionales

vinculados a esta situación, por lo tanto, el avance económico únicamente no puede solucionar la dificultad. Este es uno de los aspectos clave de la diversificación de la industria con el propósito de aumentar la cantidad de compañías con altos niveles de ganancias y crear empleos bien pagados, además de poner en marcha estrategias para disminuir las disparidades en términos de productividad entre diferentes sectores.

Para Suarez (2018), tener una buena eficiencia municipal se debe tener en cuenta puntos como planificación, organización, control y evaluación. La planificación consiste en establecer de antemano un plan o metodología para lograr los objetivos propuestos, sin dejar nada a la improvisación. La organización se trata de agilizar la estructura orgánica funcional de la institución para que pueda lograr efectivamente sus objetivos. El control tiene como objetivo resguardar y dirigir a un conjunto de personas en una entidad con el fin de lograr los propósitos y metas planificadas. Finalmente, la evaluación implica supervisar y vigilar las labores y acciones realizadas por el equipo de empleados de un lugar determinado con el fin de garantizar el logro de los propósitos y metas planteados.

La dimensión Formalización es un método que las empresas aplican de manera formal, el objetivo es crear más empleos, mejorar la calidad de vida y formar conciencia tributaria (Coronado, 2019). Los beneficios de la formalización de una empresa es que como prestador de servicios puede solicitar crédito, en diferentes Instituciones. La comercialización se llevará a cabo entre compañías autorizadas, se entregarán comprobantes de transacción, lo cual posibilitará el aumento de los ingresos para una mayor calidad de vida de los emprendedores de pequeñas empresas (Coronado, 2019).

Para Alvétez (2020) El proceso para formalizar inicia por llevar a cabo la investigación y reserva del título. El comienzo de esta actividad implica comprobar en la oficina de Registros Públicos si la opción de nombre que se desea para la compañía ya se encuentra registrado. Como segundo paso se debe redactar la minuta de constitución, este documento registra los detalles de los accionistas y las contribuciones en efectivo o en especie evaluadas por un contador. Como tercer paso se debe elaborar la escritura pública. Como cuarto paso se debe inscripción

en Sunarp. Finalmente, como quinto paso se debe Obtener el RUC.

Enfoques conceptuales, Cultura financiera. Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos relacionados con el manejo y comprensión del dinero y las finanzas personales. Implica la capacidad de tomar decisiones financieras informadas y responsables, así como el entendimiento de conceptos y productos financieros, como el ahorro, la inversión, el endeudamiento, el presupuesto, los impuestos, entre otros. (Acosta et al., 2017).

Economía informal. La actividad económica que se desarrolla fuera de los canales formales, es decir, sin estar registrada o regulada por el gobierno y sin cumplir con las normativas y leyes laborales y fiscales. También se conoce como economía no registrada, economía sumergida, economía paralela o mercado negro. (Westreicher, 2020).

Micro y pequeña empresa. Son organismos de carácter económico constituidos por un individuo o entidad legal en cualquiera de sus formas de organización o gestión empresarial, según lo estipulado en las leyes actuales, cuyo propósito es llevar a cabo actividades relacionadas con la obtención, modificación, fabricación y venta de productos o la provisión de servicios (BBVA, 2021).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El trabajo corresponde a una investigación básica, se enfoca en generar conocimiento nuevo y ampliar la comprensión de fenómenos sin un objetivo específico de aplicar estos hallazgos en una situación práctica inmediata. Su principal objetivo es adquirir un mayor conocimiento teórico sobre un tema, establecer fundamentos conceptuales y descubrir principios generales subyacentes. (Aceituno, 2020)

Esta investigación su enfoque es cuantitativo, pues se basa en recopilar y analizar datos numéricos y estadísticos para comprender, explicar y predecir un determinado fenómeno. Este enfoque implica la utilización de técnicas y procedimientos estandarizados para medir y cuantificar variables y sus relaciones, permitiendo la obtención de resultados objetivos y generalizables a partir de la muestra que representa la población de estudio (Baena, 2017).

3.1.2. Diseño de investigación

Esta investigación tiene un nivel descriptivo-correlacional, Hernández et al. (2018) puesto que establece como fin principal analizar la conexión o vínculo entre dos o más variables.

Esta investigación, su diseño es no experimental, pues se basa en recopilar información de manera imparcial y sin influir en las circunstancias en las que se encuentra el objeto de investigación. Para realizar esto, se utilizan métodos de observación y análisis de datos existentes o de recolección de información. (Aceituno et al., 2020)

3.2. Variables y operacionalización:

(Matriz de consistencia Anexo 1)

Variable 1 independiente: cultura tributaria

Definición Conceptual: Es un conjunto de posturas, principios y acciones que mantienen los habitantes, compañías y entidades en cuanto al acatamiento de

sus responsabilidades tributarias. En otras palabras, se trata del modo en que una sociedad o conjunto de personas entiende y aprueba el sistema de tributos y la importancia de ejecutar la cancelación de impuestos. Está determinada por diversos factores, como la educación cívica y económica de la población, la transparencia y eficiencia del sistema tributario, la confianza a las instituciones públicas y el grado de cumplimiento fiscal por parte de los ciudadanos y empresas. (Valero, 2016)

Definición operacional: La cultura tributaria se va a analizar mediante sus siguientes dimensiones e indicadores.

Dimensiones: Conciencia Tributaria, Conocimiento Tributario, Responsabilidad Tributaria

Indicadores: **Indicador D1:** Formalidad, Cumplimiento Voluntario Ética y moral Tributaria, Conocimiento de obligaciones tributarias, **Indicador D2:** Capacitaciones tributarias Orientación del contribuyente, Conciencia Fiscal, Formularios de declaración de impuestos, **Indicador D3:** Cumplimiento tributario Cronograma de pagos, Declaraciones tributarias

Variable 2 dependiente: informalidad

Definición conceptual: es la acción de evitar deliberadamente esquivar la ejecución de las obligaciones monetarias y tributarias por parte de personas o compañías. En otras palabras, se trata de operar fuera del marco legal establecido para el pago de impuestos y otros tributos que corresponden según la normativa vigente en un país. Los individuos que no cumplen con las leyes tributarias eluden la obligación de registrar sus operaciones económicas, ganancias o transacciones con el objetivo de evitar el desembolso de impuestos, los cuales pueden ser en concepto de impuesto sobre el ingreso, impuesto al valor agregado, impuesto sobre bienes inmuebles, entre otros. Estos factores pueden ser los causantes de esta situación, entre ellos se encuentran el objetivo de disminuir gastos, la desconfianza en el sistema fiscal, la complejidad de los trámites, la falta de información o incluso la existencia de actos corruptos. (Valero,2016)

Definición operacional: La variable informalidad será medida a través sus dimensiones e indicadores

Dimensiones: Situación Económica, Eficiencia Municipal, Formalización

Indicadores: **Indicador D1:** Ingresos Carga Familiar, Empleo Informal Desempleo,

Indicador D2: Recaudación Tributaria Transparencia en el uso de recursos, Fiscalización, Eficiencia en la gestión recaudadora, **Indicadores D3:** Ruc, Tipo de régimen Fiscalización, Sujeto a créditos bancarios Pago de impuestos

Escala de medición: Ordinal

3.3. Población, muestra y muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

Aceituno (2020) asegura que se define como el conjunto completo de personas que se utilizarán en el estudio y que servirá como referencia para medir la variable en cuestión. Se determinó la participación de 580 comerciantes hijos.

Criterio de Inclusión: Integran la población de encuesta los comerciantes del mercado zonal de Pacasmayo, que se encuentran debidamente empadronados (activos). Personas de sexos femenino y masculino. Mayores de 18 años, tener como mínimo conocimiento básico sobre impuestos, tributos.

Criterio de Exclusión: Quedan excluidas las personas que no reúnen los criterios detallados en el ítem anterior.

3.3.2. Muestra

Baena (2017) afirmó que la muestra se trata de un parte o fraccionamiento de la población que se basa en las particularidades del estudio. Una muestra se emplea cuando no es posible medir cada componente de la población debido a que la población está conformada por grupos demasiado grandes o existen restricciones técnicas o económicas. En consecuencia, se utilizará una fórmula en el análisis cuantitativo que se utiliza para determinar el tamaño mínimo de muestra necesario para comparar proporciones en poblaciones finitas.

El establecimiento de la muestra se ejecutó mediante el método probabilístico de población finita porque la población no supera los cien mil individuos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

$$N \cdot z^2 \cdot q \cdot p$$

$$n = \frac{580 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2(580 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

Total = 231 representantes, La muestra está conformada por 23 representantes

3.3.3. Muestreo

Los representantes fueron elegidos utilizando un método de muestreo probabilístico. La característica principal de este enfoque de muestreo es que ofrece a todos los elementos de la población una oportunidad equitativa de ser seleccionados para formar parte de la muestra. Esto permite extrapolar las conclusiones obtenidas a toda la población de interés. (Baena, 2017)

3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos

Esta investigación aplicará para el levantamiento de datos la encuesta. Para Hernández et al. (2018) es el cuestionario tiene como fin el recopilar datos que serán utilizados para acceder a datos específicos de una muestra de unidades de estudio. Su objetivo principal es obtener respuestas estructuradas y cuantificables sobre preguntas específicas relacionadas con el tema de estudio.

Asimismo, se utilizó como instrumento para recolectar información el cuestionario. Este es utilizado para la obtención de información o datos sobre diferentes temas o aspectos. Generalmente, consta de una serie de preguntas diseñadas con un propósito específico, y las respuestas proporcionadas por los participantes o encuestados se utilizan para analizar y obtener conclusiones sobre el tema en estudio. (Hernández et al., 2018), 231 comerciantes empadronados(activos), fueron sometidos a dicha encuesta

3.5. Procedimientos

Se aplicó la encuesta por lo que se tiene al cuestionario como instrumento, diseñado a partir de los indicadores y variables de estudio. La escala se elaboró utilizando la técnica de Likert. El proceso de encuestar a la muestra tendrá una

duración aproximada de un mes, verificándose que cada encuesta haya sido debidamente llenada, en caso de que no hubiera sido llenada adecuadamente se solicita a otras personas que conforman parte de la población para el llenado de las encuestas y lograr alcanzar una muestra de encuestas debidamente llenadas. Asimismo, una de las limitaciones de nuestra investigación es que no todos los encuestados estaban dispuestos a responder el cuestionario, lo cual retrasó la investigación

3.6. Método de análisis de datos

Como parte de asegurar su validez, el cuestionario fue validado por expertos. Para la aplicación del cuestionario se hizo mediante la encuesta, la cual fue debidamente llenada por los 231 comerciantes, los cuales fueron elegidos considerando los criterios indicados anteriormente.

Para analizar los datos obtenidos, se emplearon técnicas de estadística descriptiva, apoyadas por herramientas informáticas como Microsoft Excel y SPSS 26, Adicionalmente se utilizaron programas como Microsoft Word con el fin de transcribir y redactar el informe conclusivo de la investigación, para analizar la vinculación de las variables del estudio y determinar la confiabilidad del instrumento utilizado.

La investigación se llevó a cabo utilizando una escala de Likert la cual consta de 5 preguntas en donde la pregunta (1) será la puntuación más baja y la pregunta (5) la puntuación más alta., asimismo las variables fueron trabajadas mediante el estadístico de Rho de Spearman

3.7. Aspectos éticos

En la investigación se están considerando los siguientes principios éticos para validar la investigación:

Criterio de confidencialidad: el resultado de la investigación procede de las encuestas realizadas a los comerciantes, los cuales se registraron como anónimos.

Criterio de objetividad: La investigación fue recopilada sin ser manipulada y/o adulterada, ya que el fin es obtener resultados que beneficien al investigador en su investigación, lo cual fue evidenciado mediante resultados reales.

Criterio de originalidad: En este presente trabajo de investigación se ha respetado los derechos de confiabilidad de cada uno de los autores que fue citado para la realización de esta investigación, los cuales fueron detallados en las referencias bibliográficas correspondientes.

Criterio de veracidad: Se realizó una investigación concisa, cumpliendo de manera correcta las indicaciones dadas por la casa universitaria Cesar Vallejo, la información se recolectó en tiempo real y los encuestados respondieron en base a sus conocimientos y situación en la que se encuentra actual este mercado.

Criterio de confiabilidad: Los cuestionarios fueron designados a aquellos comerciantes que se iban seleccionando de acuerdo a sus aportes que brindaban sobre conocimiento en lo que respecta a tributación.

Criterio de autonomía: Al momento de pedir apoyo para realizar el llenado del cuestionario se indicó a los comerciantes el fin de este, la importancia de su sinceridad al llenar la encuesta y en que beneficiaría tanto los comerciantes realizar esta investigación.

IV. RESULTADOS

En el presente capítulo, se desarrollan los resultados obtenidos posterior a la aplicación de los instrumentos de recolección de datos para la variable cultura tributaria e informalidad en los comerciantes del distrito de Pacasmayo. Primero, se presentan los resultados descriptivos y, posteriormente, los resultados inferenciales del estudio.

4.1. Estadística descriptiva

4.1.1. Cultura tributaria

Tabla 1

Cultura tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	71	30.7
Medio	142	61.5
Alto	18	7.8
Total	231	100.0

En la tabla previa, se muestra el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del distrito de Pacasmayo. El 61.47% presenta un nivel medio de cultura tributaria, seguido del 30.74% que posee un nivel bajo de cultura tributaria y el 7.79% presenta un nivel alto de cultura tributaria. Estos resultados demuestran que la mayoría de comerciantes tiene una regular cultura tributaria, considerando que tienen una comprensión básica de cómo funcionan los impuestos, pero no destacan por su alto nivel de conocimiento o habilidades en este campo, asimismo, no están completamente informados sobre las leyes fiscales o los procedimientos tributarios.

Tabla 2

Conciencia tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	85	36.8

Medio	109	47.2
Alto	37	16.0
Total	231	100.0

En la tabla previa, se muestra el nivel de conciencia tributaria de los comerciantes del distrito de Pacasmayo. El 47.19% presenta un nivel medio de conciencia tributaria, seguido del 36.80% que posee un nivel bajo de conciencia tributaria y el 16.02% que presenta un nivel alto de conciencia tributaria. Estos resultados demuestran que la mayor parte de comerciantes tiene un regular nivel de conciencia tributaria, teniendo en cuenta que no son del todo conscientes de la importancia de la formalización, asimismo, solo algunos consideran relevante la educación tributaria y el cumplimiento voluntaria de impuestos.

Tabla 3

Conocimiento tributario

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	118	51.1
Medio	103	44.6
Alto	10	4.3
Total	231	100.0

En la tabla previa, se muestra el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del distrito de Pacasmayo. El 51.06% presenta un nivel bajo de conocimiento tributario, seguido del 44.59% que posee un nivel medio de conocimiento tributario y el 4.33% que presenta un nivel alto de conocimiento tributario. Estos resultados demuestran que la mayor parte de comerciantes presenta un bajo nivel de conocimiento tributario es así que, no conocen sobre los tipos de formularios a emplearse en la declaración de impuestos, asimismo, solo algunos opinan que es importante la orientación al contribuyente por parte de la SUNAT en materia tributaria.

Tabla 4*Responsabilidad tributaria*

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	85	36.8
Medio	117	50.6
Alto	29	12.6
Total	231	100.0

En la tabla previa, se muestra el nivel de responsabilidad tributaria de los comerciantes del distrito de Pacasmayo. El 50.65% presenta un nivel medio de responsabilidad tributaria, seguido del 36.80% que posee un nivel bajo de responsabilidad tributaria y el 12.55% que presenta un nivel alto de responsabilidad tributaria. Estos resultados demuestran que la mayor parte de comerciantes tiene un nivel medio de responsabilidad tributaria, considerando que no califican como importante el cumplimiento de pagos tributarios o declaraciones de impuestos.

4.1.2. Informalidad**Tabla 5***Informalidad*

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0.0
Medio	159	68.8
Alto	72	31.2
Total	231	100.0

En la tabla previa, se muestra el nivel de informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo. El 68.83% presenta un nivel medio de informalidad, seguido del 31.17% que posee un nivel alto de informalidad. Estos resultados demuestran que la mayor parte de comerciantes tiene un nivel medio de informalidad, considerando que no están formalizados, es decir, no están registrados en SUNAT o no cumplen con todas las normativas y regulaciones establecidas por la autoridad

en materia tributaria.

Tabla 6

Situación económica

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	18	7.8
Medio	146	63.2
Alto	67	29.0
Total	231	100.0

En la tabla previa, se muestra el nivel de relevancia de la situación económica en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo. El 63.20% presenta califica con un nivel medio la situación económica, seguido del 29% que posee un nivel alto de informalidad y un 7.79% con nivel bajo. Estos resultados demuestran que la mayor parte de comerciantes tiene un nivel medio respecto a la dimensión situación económica, considerando que solo algunos consideran que los ingresos y la carga familiar condicionan la informalidad, asimismo, opinan que el empleo informal afecta solo a veces el nivel de informalidad en el país.

Tabla 7

Eficiencia municipal

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	33	14.3
Medio	173	74.9
Alto	25	10.8
Total	231	100.0

En la tabla previa, se muestra el nivel de eficiencia municipal catalogado por los comerciantes del distrito de Pacasmayo. El 74.89% califica con un nivel medio la eficiencia municipal, seguido del 14.29% que la califica como baja y 10.82% que la califica como alta. Estos resultados demuestran que la mayor parte de comerciantes consideran que la eficiencia municipal es un regular, tomando en cuenta que

algunos opinan que la recaudación tributaria solo sirve para pagar los gastos de Estado, asimismo, consideran que no hay transparencia en el manejo de estos recursos lo que genera desconfianza.

Tabla 8

Formalización

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0.0
Medio	140	60.6
Alto	91	39.4
Total	231	100.0

En la tabla previa, se muestra el nivel de formalización de los comerciantes del distrito de Pacasmayo. El 60.61% presenta un nivel medio de formalización, seguido del 39.39% que posee un nivel alto de formalización. Estos resultados demuestran que la mayor parte de comerciantes tiene un nivel medio de formalización, considerando que solo algunos conocen su RUC y el régimen tributario al que pertenecen, asimismo, gran parte opina que el pago de impuestos no es algo obligatorio en los contribuyentes ni algo que los beneficie a ellos.

4.2. Estadística inferencial

Test de normalidad de los datos

H0: Los datos tienen una distribución normal

H1: Los datos no tienen una distribución normal

Tabla 9

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	.210	231	<.001

Conciencia tributaria	.202	231	<.001
Conocimiento tributario	.191	231	<.001
Responsabilidad tributaria	.187	231	<.001
Informalidad	.081	231	<.001
Situación económica	.106	231	<.001
Eficiencia municipal	.098	231	<.001
Formalización	.106	231	<.001

En la tabla anterior, se muestra el Test de Normalidad de datos de las variables en estudio, considerando que la muestra es mayor a 50 observaciones, se emplea el test de Kolmogorov-Smirnov. Se verifica que el nivel de significancia de la prueba de normalidad de ambas variables y sus dimensiones es menor a 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces, se concluye que los datos no tienen distribución normal o paramétrica.

Tomando en cuenta que los datos poseen una distribución no paramétrica, se emplea el coeficiente de correlación Rho de Spearman el cual es una prueba estadística no paramétrica, cuyo coeficiente se interpreta de acuerdo a la siguiente tabla presentada.

Tabla 10

Grado de relación del coeficiente de correlación de Spearman

Rango	Relación
-0.91 a -1.00	Negativa perfecta
-0.76 a - 0.90	Negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Negativa considerable o moderada
-0.11 a -0.50	Negativa media
-0.01 a -0.10	Negativa débil
0	No existe relación
+0.01 a +0.10	Positiva débil
+0.11 a +0.50	Positiva media
+0.51 a +0.75	Positiva considerable o moderada

+0.76 a +0.90	Positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Positiva perfecta

4.2.1. Objetivo general

Tabla 11

Tabla cruzada de la cultura tributaria e informalidad

			Informalidad		Total
			Medio	Alto	
Cultura tributaria	Bajo	N	3	68	71
		%	1.3%	29.4%	30.7%
	Medio	N	138	4	142
		%	59.7%	1.7%	61.5%
	Alto	N	18	0	18
		%	7.8%	0.0%	7.8%
Total		N	159	72	231
		%	68.8%	31.2%	100.0%

En la tabla anterior, se expone la tabla de contingencia de la cultura tributaria e informalidad. El 59.7% de comerciantes del distrito de Pacasmayo calificaron con nivel medio la cultura tributaria y como medio la informalidad, seguido del 29.4% que calificaron como baja la cultura tributaria y como alta la informalidad, 7.8% que catalogó como alta la cultura tributaria y como regular la informalidad, 1.7% que consideró como regular la cultura tributaria y como alta la informalidad y un 1.3% que opinó que la cultura tributaria es baja y el nivel de la informalidad es medio.

Prueba de hipótesis

H0: La cultura tributaria no incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2022

H1: La cultura tributaria incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2022

$p < 0.05$: Se rechaza la hipótesis nula

$p > 0.05$: Se acepta la hipótesis nula

Tabla 12

Correlación entre la cultura tributaria e informalidad

			Cultura tributaria	Informalidad
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	-.655**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	231	231
	Informalidad	Coeficiente de correlación	-.655**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	231	231

En la tabla previa, se muestra que la correlación entre la variable cultura tributaria e informalidad es significativa, con un nivel de significancia menor a 0.001, ($p < 0.05$), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que menciona que la cultura tributaria incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2022. Asimismo, el coeficiente Rho de Spearman es -0,655, lo cual significa que la correlación entre las variables es negativa y moderada, es decir, ante aumento en la cultura tributaria, se registra reducción en la informalidad de los comerciantes.

4.2.2. Primer objetivo específico

Tabla 13

Tabla cruzada de la conciencia tributaria e informalidad

			Informalidad		Total
			Medio	Alto	
Conciencia	Bajo	N	17	68	85

tributaria	%		7.4%	29.4%	36.8%
	Medio	N	105	4	109
	%		45.5%	1.7%	47.2%
	Alto	N	37	0	37
	%		16.0%	0.0%	16.0%
Total	N		159	72	231
	%		68.8%	31.2%	100.0%

En la tabla anterior, se expone la tabla de contingencia de la conciencia tributaria e informalidad. El 45.5% de comerciantes del distrito de Pacasmayo calificaron con nivel medio la conciencia tributaria y como medio la informalidad, seguido del 29.4% que calificaron como baja la conciencia tributaria y como alta la informalidad, 16% que catalogó como alta la conciencia tributaria y como regular la informalidad, 7.4% que consideró como baja la conciencia tributaria y como media la informalidad y un 1.7% que opinó que la conciencia tributaria es de nivel medio y la informalidad es alta.

Prueba de hipótesis

H0: La conciencia tributaria no incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2022

H1: La conciencia tributaria incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2022

Tabla 14

Correlación entre la conciencia tributaria e informalidad

		Conciencia tributaria		Informalidad
Rho de Spearman	Conciencia tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	-.636**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	231	231

Informalidad	Coefficiente de correlación	-.636**	1.000
	Sig. (bilateral)	<.001	.
	N	231	231

En la tabla anterior, se muestra que la correlación entre la conciencia tributaria e informalidad es significativa, con un nivel de significancia menor a 0.001, ($p < 0.05$), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que menciona que la conciencia tributaria incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2022. Asimismo, el coeficiente Rho de Spearman es -0,636, lo cual significa que la correlación entre las variables es negativa y moderada, es decir, ante aumentos en la conciencia tributaria, se registra reducciones en la informalidad de los comerciantes.

4.2.3. Segundo objetivo específico

Tabla 15

Tabla cruzada del conocimiento tributario e informalidad

			Informalidad		Total
			Medio	Alto	
Conocimiento tributario	Bajo	Recuento	48	70	118
		% del total	20.8%	30.3%	51.1%
	Medio	Recuento	101	2	103
		% del total	43.7%	0.9%	44.6%
	Alto	Recuento	10	0	10
		% del total	4.3%	0.0%	4.3%
Total	Recuento	159	72	231	
	% del total	68.8%	31.2%	100.0%	

En la tabla anterior, se expone la tabla de contingencia del conocimiento tributario e informalidad. El 43.7% de comerciantes del distrito de Pacasmayo calificaron con nivel medio el conocimiento tributario y como medio la informalidad, seguido del 30.3% que calificaron como bajo el conocimiento tributario y como alta la

informalidad, 20.8% que catalogó como bajo el conocimiento tributario y como regular la informalidad, 4.3% que consideró como alto el conocimiento tributario y como media la informalidad y un 0.9% que opinó que el conocimiento tributario es de nivel medio y la informalidad es alta.

Prueba de hipótesis

H0: El conocimiento tributario no incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2022

H1: El conocimiento tributario incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2022

Tabla 16

Correlación entre el conocimiento tributario e informalidad

		Conocimiento tributario		Informalidad	
Rho de Spearman	Conocimiento tributario	Coefficiente de correlación	1.000	-.630**	
		Sig. (bilateral)	.	<.001	
		N	231	231	
	Informalidad	Coefficiente de correlación	-.630**	1.000	
		Sig. (bilateral)	<.001	.	
		N	231	231	

En la tabla anterior, se muestra que la correlación entre el conocimiento tributario e informalidad es significativa, con un nivel de significancia menor a 0.001, ($p < 0.05$), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que menciona que el conocimiento tributario incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2022. Asimismo, el coeficiente Rho de Spearman es -0,630, lo cual significa que la correlación entre las variables es negativa y moderada, es decir, ante aumentos en el conocimiento tributario, se registra reducciones en la informalidad de los comerciantes.

4.2.4. Tercer objetivo específico

Tabla 17

Tabla cruzada de la responsabilidad tributaria e informalidad

		Informalidad			
			Medio	Alto	Total
Responsabilidad tributaria	Bajo	Recuento	17	68	85
		% del total	7.4%	29.4%	36.8%
	Medio	Recuento	113	4	117
		% del total	48.9%	1.7%	50.6%
	Alto	Recuento	29	0	29
		% del total	12.6%	0.0%	12.6%
Total		Recuento	159	72	231
		% del total	68.8%	31.2%	100.0%

En la tabla anterior, se expone la tabla de contingencia de la responsabilidad tributaria e informalidad. El 48.9% de comerciantes del distrito de Pacasmayo calificaron con nivel medio la responsabilidad tributaria y como medio la informalidad, seguido del 29.4% que calificaron como bajo la responsabilidad tributaria y como alta la informalidad, 12.6% que catalogó como alta la responsabilidad tributaria y como regular la informalidad, 7.4% que consideró como baja la responsabilidad tributaria y como media la informalidad y un 1.7% que opinó que la responsabilidad tributaria es de nivel medio y la informalidad es alta.

Prueba de hipótesis

H0: La responsabilidad tributaria no incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2022

H1: La responsabilidad tributaria incide significativamente en la informalidad de los

comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2022

Tabla18

Correlación entre la responsabilidad tributaria e informalidad

		Responsabilidad tributaria		
		Informalidad		
Rho de Spearman	Responsabilidad tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	-.587**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	231	231
	Informalidad	Coeficiente de correlación	-.587**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	231	231

En la tabla anterior, se muestra que la correlación entre la responsabilidad tributaria e informalidad es significativa, con un nivel de significancia menor a 0.001, ($p < 0.05$), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que menciona que la responsabilidad tributaria incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2022. Asimismo, el coeficiente Rho de Spearman es -0,587, lo cual significa que la correlación entre las variables es negativa y moderada, es decir, ante aumentos en la responsabilidad tributaria, se registra reducciones en la informalidad de los comerciantes.

V. DISCUSIÓN

Dentro de los principales resultados de la investigación, se encontró que el 61.47% de comerciantes del distrito de Pacasmayo presenta un nivel medio de cultura tributaria. El 47.19% presenta un nivel medio de conciencia tributaria, el 51.06% presenta un nivel bajo de conocimiento tributario y el 50.65% presenta un nivel medio de responsabilidad tributaria. Estos hallazgos son similares a los de Valdés y Martínez (2023), quienes descubrieron que una alta tasa de evasión y elusión fiscal se debe a que los comerciantes de San Lorenzo, el mercado municipal de Paraguay, tienen poco conocimiento de sus obligaciones tributarias. Como resultado, el 90% de los encuestados pide facturas cuando realiza compras en nombre de otras personas, y el 66% de los encuestados no está seguro de qué impuestos debe pagar por sus operaciones comerciales.

Respecto a la informalidad, el 68.83% de los comerciantes de Pacasmayo presenta un nivel medio de informalidad, dentro de ello, el 63.20% presenta califica con un nivel medio la situación económica, el 74.89% califica con un nivel medio la eficiencia municipal y el 60.61% presenta un nivel medio de formalización. Asimismo, Rodríguez y Sánchez (2023) descubrieron que la evasión tributaria en el Perú fue de S/. 463 millones, es decir, el 2,13% de los ingresos totales del sector. Asimismo, respecto a su tercer objetivo particular, se constató que la evasión producto de los niveles de informalidad alcanzaba los S/. 7.346 millones, significando el 33,80% del agregado.

En cuanto al objetivo general, la cultura tributaria afecta significativamente la informalidad de los comerciantes informales del mercado zonal en el distrito de Pacasmayo en el 2023. Esta relación se sustenta en un coeficiente Rho de Spearman de -0,655 y un nivel de significación menor a 0,001, ($p < 0,05$). Esto indica una correlación negativa y moderada entre las variables, lo que significa que a medida que aumenta la cultura tributaria, disminuye la informalidad de los comerciantes. Estos hallazgos son consistentes con los de Ramírez (2022) quien encontró que existe una asociación negativa, significativa y fuerte ($R_{hp} = -0,979$) entre la cultura tributaria y la informalidad en los negocios de alimentos del mercado

La Libertad. Asimismo, Olaya y Yovera (2022) descubrieron una correlación negativa entre la Cultura tributaria y la informalidad entre los comerciantes de Tumbes, con un 84,5% de instancias que exhiben altos niveles de informalidad. Es decir, mayor informalidad implica una baja cultura tributaria a nivel nacional.

Asimismo, estos resultados son respaldados por la teoría, en la que se menciona que la cultura tributaria controla el grado de informalidad de las personas físicas y morales porque es necesario recaudar impuestos y tasas para financiar las necesidades de todos los empleados del gobierno. Esto se debe a que la informalidad está asociada a la evasión y al desconocimiento de las leyes establecidas por el gobierno en materia fiscal (Shiguiyama, 2022).

En apoyo a esto, Morini y Sáenz (2023) descubrieron que la disminución del empleo informal en Perú fue facilitada por la expansión económica, así como por la implementación de leyes laborales y tributarias. Además, se hace hincapié en que, aunque las ventajas fiscales pueden ayudar a lograr objetivos sociales y económicos, también pueden tener un impacto en la equidad horizontal y la eficiencia. Para reducir la informalidad se necesita una combinación de avances tecnológicos, cambios legislativos, supervisión continua y comunicación abierta entre los sectores empresarial y productivo.

Respecto al primer objetivo específico, se encontró que la conciencia tributaria repercute de manera significativa en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2023, con un nivel de significancia menor a 0.001, ($p < 0.05$) y un coeficiente Rho de Spearman de - 0,636, lo cual significa que la correlación entre las variables es negativa y moderada, es decir, ante aumentos en la conciencia tributaria, se registra reducciones en la informalidad de los comerciantes. Esto implica que la conciencia tributaria puede influir en las actitudes y percepciones de los comerciantes hacia el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Si perciben que es beneficioso y necesario cumplir con los impuestos, es probable que estén menos inclinados a participar en actividades informales.

Estos hallazgos son consistentes con la idea planteada por Sucle (2017) que vincula el conocimiento tributario con las actitudes y creencias que incentivan el

pago de impuestos. El proceso mediante el cual cada individuo elige cómo cumplir con sus obligaciones tributarias suele denominarse conocimiento tributario (SUNAT, 2017). Dado que el conocimiento tributario incide en el cumplimiento de las leyes y normas, se conoce entonces el vínculo entre el conocimiento tributario y la informalidad.

Los hallazgos se asemejan a los de Jacomé et al. (2021), quienes reportaron que un gran número de comerciantes de la zona central de Ocaña pagan impuestos (80,9% por industria y comercio y 72,7% por impuesto predial unificado). Sin embargo, solo el 32,1% y el 33,3% de ellos tienen una alta cultura tributaria por estos impuestos, respectivamente, lo que sugiere una baja cultura tributaria en general. El estudio concluye que el mejoramiento del nivel de vida y el fortalecimiento del sector productivo son cruciales para promover el cumplimiento tributario voluntario, subrayando la necesidad de aumentar el conocimiento de los individuos sobre los impuestos y educarlos al respecto. De manera similar, Ramírez (2022) descubrió que los comerciantes adquirirían mayor conciencia tributaria y cumplirían voluntariamente con sus obligaciones si asistieran a seminarios educativos ofrecidos por la SUNAT. Esto ayudaría a disminuir la informalidad.

En lo concerniente al segundo objetivo específico, el conocimiento tributario se asocia con significancia con la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2022, con un nivel de significancia menor a 0.001, ($p < 0.05$) y un coeficiente Rho de Spearman es -0,630, lo cual significa que la correlación entre las variables es negativa y moderada, es decir, ante aumentos en el conocimiento tributario, se registra reducciones en la informalidad de los comerciantes. Esto implica que aquellos comerciantes con un mayor conocimiento tributario pueden tener una mayor capacidad para cumplir con las normativas fiscales. Pueden comprender mejor los procedimientos fiscales, mantener registros adecuados y realizar declaraciones de impuestos de manera más efectiva.

En este contexto, Salazar (2017) señala que el conocimiento tributario implica la comprensión de los impuestos en términos de una política fiscal responsable para el

progreso del país, por lo que la cultura tributaria y el conocimiento tributario están relacionados, ya que los contribuyentes tienen un conocimiento básico de la estructura y aplicación de los impuestos. Los hallazgos son consistentes con los de Quispe et al. (2023), quienes descubrieron que una serie de variables sociales, económicas y demográficas afectan el crecimiento de los negocios informales en Riobamba. Estas incluyen aspectos como el estado civil, la disponibilidad de servicios esenciales, el pago de impuestos y el desconocimiento de los comerciantes sobre las regulaciones, la identificación étnica y la pertenencia a organizaciones.

En consecuencia, los hallazgos son consistentes con los de Olaya y Yovera (2022), quienes llegaron a la conclusión de que existe una relación negativa entre el conocimiento tributario y la informalidad. Esto sugiere que mayores niveles de conocimiento podrían reducir la informalidad de manera más significativa y que la informalidad sólo disminuiría mínimamente, aunque los comerciantes recibieran orientación en materia fiscal. Del mismo modo, Ramírez (2022) descubrió que habría menos informalidad en la comprensión de las obligaciones fiscales de los comerciantes si éstos tuvieran mejores conocimientos fiscales desde el inicio de su empresa. Por lo tanto, es imperativo cerrar la actual brecha de información entre los comerciantes, ya que la ignorancia impide el pago de las obligaciones tributarias.

Sobre el tercer objetivo específico, la responsabilidad tributaria incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2023, con un nivel de significancia menor a 0.001, ($p < 0.05$) y un coeficiente Rho de Spearman es -0,587, lo cual significa que la correlación entre las variables es negativa y moderada, es decir, ante aumentos en la responsabilidad tributaria, se registra reducciones en la informalidad de los comerciantes. Esto implica que los comerciantes que muestran una mayor responsabilidad tributaria estén más dispuestos a cumplir con las normativas fiscales y legales. Esto podría deberse a una mayor conciencia de las consecuencias legales y financieras de la evasión fiscal.

Estos hallazgos apoyan la idea, que sostiene que el Estado puede designar a otro

individuo como deudor de una obligación tributaria a través del sistema de responsabilidad tributaria. un nuevo deudor que no puede demostrar su solvencia y a la vez no cumple con sus obligaciones tributarias (Nava, 2020). Ávalos (2023) descubrió que los comerciantes de los supermercados del mercado Morales

Bermúdez de Trujillo tributan en su mayoría de manera informal debido a su pobre condición socioeconómica, la cual está ligada a las pesadas responsabilidades domésticas que soportan. Además, no existe una cultura tributaria debido a que los comerciantes carecen de tiempo y desconocen el proceso de formalización de las pequeñas empresas, lo que dificulta su conocimiento sobre el tema.

De manera similar, Herrera (2023) descubrió que la evasión fiscal afecta la no formalidad de los contribuyentes. A pesar de los intentos gubernamentales por desalentar la informalidad y fomentar el cumplimiento legal, llegó a la conclusión de que, a pesar de la provisión de facilidades e incentivos fiscales, se ha restringido la incorporación efectiva de quienes siguen evadiendo impuestos. En una línea similar, Paredes y García (2023) descubrieron un fuerte vínculo entre la evasión fiscal y la cultura tributaria en América Latina.

Esta investigación permitió comprobar la asociación indirecta existente entre la cultura tributaria y la informalidad, considerando que bajos niveles de conciencia, conocimiento y responsabilidad tributaria implican altos niveles de informalidad, debido que se propiciaría una mayor evasión de impuestos e incumplimiento de las normas tributarias; este estudio empleó un enfoque correlacional, empleando pruebas estadísticas válidas y confiables, por lo tanto, los resultados son verídicos y objetivos. Por otra parte, como principales limitaciones el posible sesgo existente en los resultados de la encuesta, debido a que la información recopilada a través de encuestas puede basarse en las percepciones de los encuestados; asimismo, el estudio pudo revelar una correlación entre la cultura tributaria y la informalidad, pero establecer una relación de causa y efecto puede ser más complejo. Puede haber otros factores no considerados que influyen en la relación; por lo tanto, es necesaria continuar con esta línea de investigación, empleando diversas metodologías y analizando otros contextos de interés.

VI. CONCLUSIONES

Primera. La cultura tributaria incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2023, con un nivel de significancia menor a 0.001, ($p < 0.05$) y un coeficiente Rho de Spearman de -0,655, lo cual significa que la correlación entre las variables es negativa y moderada. Por lo tanto, se concluye que, ante aumento en la cultura tributaria, se registra reducción en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, entonces, es fundamental mejorar la cultura tributaria para reducir los niveles de informalidad, asimismo lograr un real compromiso por parte de los comerciantes y así buscar lograr el cumplimiento oportuno y correcto de sus obligaciones tributarias. Esta es una tarea cuyos resultados en términos recaudación se verán reflejados en el mediano y largo plazo

Segunda. La conciencia tributaria incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2023, con un nivel de significancia menor a 0.001, ($p < 0.05$) y un coeficiente Rho de Spearman de -0,636, lo cual significa que la correlación entre las variables es negativa y moderada. Por lo tanto, se concluye que, ante aumentos en la conciencia tributaria, se registra reducciones en la informalidad de los comerciantes de Pacasmayo, ya que la conciencia tributaria puede ser una herramienta para combatir y/o disminuir la informalidad, ayudaría al comerciante a tener iniciativa de cumplir con sus obligaciones tributarias por voluntad propia, lo cual favorecería el crecimiento del país.

Tercera. El conocimiento tributario incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2023, con un nivel de significancia menor a 0.001, ($p < 0.05$) y un coeficiente Rho de Spearman es -0,630, lo cual significa que la correlación entre las variables es negativa y moderada. Por lo tanto, se concluye que, ante aumentos en el conocimiento tributario, se registra reducciones en la informalidad de los comerciantes., ya que se observa claramente que en los comerciantes del mercado zonal de Pacasmayo no existe un entendimiento claro, sencillo, dudas, lo cual conlleva a que los

comerciantes desconozcan los benéficos que les puede traer ser un contribuyente formal (créditos bancarios).

Cuarta. La responsabilidad tributaria incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2023, con un nivel de significancia menor a 0.001, ($p < 0.05$) y un coeficiente Rho de Spearman es -0,587, lo cual significa que la correlación entre las variables es negativa y moderada. Por lo tanto, se concluye que, ante aumentos en la responsabilidad tributaria, se registra reducciones en la informalidad de los comerciantes, lo cual fomentaría el interés en cumplir con sus obligaciones tributarias ya que los comerciantes serán conocedores que al ser responsables en el pago de sus tributos estarían ayudando a reducir la informalidad y así al crecimiento financiero del país y del mismo distrito.

VII. RECOMENDACIONES

Primera. Se recomienda al gobierno local del distrito de Pacasmayo trabajar en conjunto con la SUNAT, para promover actividades como talleres y conferencias para incrementar la conciencia y conocimiento tributario. Asimismo, se sugiere a los comerciantes del distrito de Pacasmayo participar en programas de capacitación continua sobre normativas tributarias para conocer las regulaciones y evitar problemas legales y sanciones. Asimismo, se sugiere a la comunidad académica investigar los determinantes de la cultura tributaria, de tal manera que se puedan implementar mecanismos de mejora efectivos.

Segunda. Se recomienda a la SUNAT, asegurar la transparencia en el uso de los ingresos fiscales, proporcionar informes claros sobre cómo se utilizan los fondos recaudados para construir confianza en la comunidad, aunado a conferencias o charlas informativas sobre los usos de los ingresos fiscales. Asimismo, se sugiere realizar campañas informativas en las que funcionarios y profesional de la SUNAT puedan dirigirse a las organizaciones de comerciantes para concientizarlos y brindarles las herramientas e información necesarias para que den cumplimiento a sus obligaciones en materia de tributos.

Tercera. Se recomienda al gobierno local del distrito de Pacasmayo trabajar en conjunto con la SUNAT para implementar programas educativos en las escuelas locales y comunidades para aumentar la conciencia sobre la importancia de pagar impuestos y los beneficios asociados. Aunado a ello, se sugiere, implementar módulos de información completa y de asesoría tributaria para que las micro y pequeñas empresas puedan acudir a estos.

Cuarta. Se recomienda al gobierno, a través de la SUNAT, establecer incentivos para el cumplimiento tributario, como descuentos o beneficios fiscales para aquellos que cumplen de manera regular con sus obligaciones, de tal forma, que sea atractivo para los comerciantes dar cumplimiento a las obligaciones tributarias. Asimismo, se sugiere facilitar la formalización y operaciones tributarias de las empresas y comercios, considerando la eliminación de excesiva burocracia y empleando tecnología y procesos adecuados al contexto y situación cultural del

distrito de Pacasmayo.

REFERENCIAS

- Acosta, M., Angulo, M., Ramírez, S., & Villazán, J. (2017). La cultura financiera en la ciudad de Tingo María. Investigación y Amazonía.
- Alva, M. (2015). La definición de la conciencia tributaria y los mecanismos para crearla. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2010/03/05/la-definicion-de-conciencia-tributaria-y-los-mecanismos-para-crearla/>
- Alvítez, M. (2020). Los 5 pasos para formalizar tu empresa. Obtenido de Usat Educación Continua: <http://especializate.usat.edu.pe/blog/los-5-pasos-para-formalizar-tu-empresa/> Amansifuen. (s.f.). cultura tributaria.
- Amansifuen, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú.
- Andina. (2018). Sunat: presión tributaria crecerá en 2018 luego de 5 años de caída. Obtenido de <https://andina.pe/AGENCIA/andina.pe/agencia/andina.pe/agencia/noticia-sunat-presion-tributaria-crecera-2018-luego-5-anos-caida-724820.aspx?msclkid=fb56d1a0abea11ec823ab33aa878b1a8>
- Ávalos, D. (2022). Causas de la informalidad tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado Morales Bermúdez, Trujillo, 2020. Universidad Privada del Norte. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/31635>
- BBVA. (2021). Pymes y mypes: en qué se diferencian. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/pymes-y-mypes-en-que-se-diferencian/>
- Choy, E., & Montes, E. (2022). La Informalidad en los Sectores Económicos y la Evasión Tributaria en el Perú.
- Delgado, M. (2015). Educación fiscal. Obtenido de Cultura Tributaria y Aduanera: <http://cultura.sunat.gob.pe/index.php/educacion-superior>
- Espinosa, Y., Rodríguez, G., Díaz, F., & Orras, E. (2023). Cultura Tributaria como

- estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales del contribuyente. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/8322/13517>
- Fernández, C. (2018). Informalidad empresarial en Colombia.
- García, J. (2017). Elevemos la cultura tributaria en el Perú. Obtenido de Universidad de Ciencias y Humanidades: <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>
- Guadamur, H., & Mayorga, S. (2022). La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Informalidad de los Comerciantes de los Mercados de la Zona Norte de Lima Metropolitana-2019. Obtenido de <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/9900>
- Herrera, I. (2019). Efectividad en la reducción de la informalidad en el régimen de incorporacin fiscal a traves de la evasión. Instituto Tecnológico de Chetumal. Tlatemoani. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7340397>
- Jacomé, N., Rizo, Y., & Carrascal, I. (2020). Análisis de la cultura tributaria de los comerciantes en zona de conflicto. Caso comerciantes ubicados en el centro de la ciudadde Ocaña, Norte de Santander . Universidad Francisco de Paula Santander. Reflexiones contables. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3836/383674637011/>
- Kamichi, M. (2023). La realidad de la informalidad en el Perú previo a su bicentenerio. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/des/v15n1/2415-0959-des-15-01-e0013.pdf>
- López, P. (2018). Del comercio informal y los espacios públicos. Obtenido de La Brújula: <https://labrujula.nexos.com.mx/del-comercio-informal-y-los-espacios-publicos/>
- Lozano, E. (2018). Justicia Tributaria: Jurisprudencia Tributaria del consejo de estado2005-2016. Colombia: Ediciones Uniandes.

- Montano, J. (2021). Cultura tributaria: características, objetivos, importancia. Obtenido de Lifer: <https://www.lifer.com/cultura-tributaria/>
- Monterrey, M. (2019). Relación entre el conocimiento tributario y la cultura tributaria en gerentes generales de empresas industriales manufactureras del Callao 2019. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/entities/publication/4719e3d9-dbce-42dd-a477-e555b6d38784>
- Montiel, S., Peña, A., & Martínez, C. (2020). Cultura Tributaria: Formas de Mejora. Colombia: Universidad Libre.
- Morini, A., & Saenz, E. (2020). Informalidad tributaria en el sector mype del rubro gráfico entre los años 2011 a 2020: una revisión de la literatura científica. Universidad Privada del Norte. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/27369>
- Nava, J. (2020). La responsabilidad tributaria: la impugnación en el caso de los depositarios y terceros retenedores. Obtenido de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/17274>
- Olaya, L., & Yovera, I. (2022). Cultura tributaria e informalidad en los comerciantes del mercado de Tumbes 2022. Universidad Privada César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/116482>
- Paredes, R., & García, G. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. Universidad Estatal de Bolívar. Revista Eruditus. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8809139>
- Quispe, N., Rizo, Y., & Carrascal, I. (2020). Comercio informal en ciudades intermedias del Ecuador: Efectos socioeconómicos y tributarios. Universidad Nacional de Chimboraz. Revista de Ciencias Sociales. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28063519016/>
- Ramirez, N. (2022). Cultura tributaria y la informalidad en tiendas de abarrotes del mercado La Libertad en el distrito Cerro Colorado, Arequipa, 2020.

Universidad Privada César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/91223> Redacción RPP. (2022). ¿Cuáles son las causas de la informalidad en el Perú y qué podemos hacer para revertir esta situación? Obtenido de RPP: <https://rpp.pe/campanas/valor-compartido/cuales-son-las-causas-de-la-informalidad-en-el-peru-y-que-beneficios-podemos-obtener-al-revertir-esta-situacion-el-pais-que-queremos-noticia-1407959?ref=rpp>

Rodriguez, D., & Sánchez, F. (2019). La evasión tributaria y su impacto en las finanzas públicas del Perú durante el periodo 2017. Universidad Privada del Norte. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/21052>

Salazar, D. (2017). Cultura tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las empresas comerciales del mercado de Lima, 2017. Obtenido de <https://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/20.500.13053/1455>

Shiguiyama, V. (2022). Presión tributaria crecerá en 2018 luego de 5 años de caída. Suárez, N. (2022). Gestión municipal y desarrollo local sostenido en la municipalidad distrital de Santa Rosa, Lima 2014.

Sucle, R. (2017). Conciencia tributaria y evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del distrito de Laberinto, Madre de Dios, 2016. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/1105>

SUNAT. (2017). Cultura Tributaria. Lima, Perú. Obtenido de Cultura Tributaria y Aduanera: <http://cultura.sunat.gob.pe/index.php/educacion-superior?id=74>
Valdez, N., & Martínez, P. (2018). La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo.

Universidad Nacional de Asunción. Población y Desarrollo. Obtenido de http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2076-054X2018004600093&lang=es

Valero, T. (2016). Ética y cultura tributaria en el contribuyente: En Latinoamérica. Editorial Académica Española .

Verona, J. (2018). Luchar contra la informalidad a finales del 2018. Obtenido de Tu mundo contable: <http://tumundocontableperu.com/novedades/noticias/luchar-contra-la-informalidad-a-finales-del-2018.html>

Westreicher, G. (2020). Economía Informal. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/economia-informal.html>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable independiente: Cultura tributaria	Este término se utiliza para describir las actitudes, percepciones, creencias y acciones que tanto los ciudadanos como las empresas adoptan en relación con el cumplimiento de sus deberes tributarios. Este factor desempeña un papel significativo en la sociedad y la economía, ya que influye directamente en la recaudación de impuestos y, en consecuencia, en el funcionamiento y financiamiento gubernamental.	La variable independiente cultura tributaria está conformada por tres dimensiones: conciencia tributaria, conocimiento tributario y responsabilidad tributaria.	Conciencia tributaria	Formalidad	Ordinal
				Cumplimiento Voluntario.	
				Ética y moral tributaria	
				Conocimiento de obligaciones tributarias	
			Conocimiento tributario	Capacitaciones tributarias	
				Orientación del contribuyente	
				Conciencia Fiscal	
				Formularios de declaración de impuestos	
			Responsabilidad tributaria	Cumplimiento de pago	
				Cronograma de Pagos	
				Educación cívica	
				Declaraciones tributarias	
Variable dependiente: Informalidad	La falta de formalidad constituye un obstáculo para capitalizar el potencial de un sector crucial en la economía, representando una correspondencia con ingresos limitados,	La variable dependiente informalidad está conformada por tres dimensiones: Situación económica, eficiencia municipal y	Situación económica	Ingresos	Nominal
				Carga familiar	
				Empleo informal	
				Desempleo	
			Recaudación tributaria		

	inseguridad laboral, falta de protección, desmotivación y la transgresión de derechos. (OIT, 2017)	proceso de formalización.	Eficiencia municipal	Transparencia en el uso de recursos	
				Fiscalización	
				Eficiencia en la gestión recaudatoria.	
			Formalización	Ruc	
				Tipo de régimen	
				Sujeto a créditos bancarios	
				Pagos de impuestos	

Anexo 2. Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	METODOLOGIA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	INDEPENDIENTE	TIPO: Básica ENFOQUE: Cuantitativo NIVEL: Descriptivo correlacional DISEÑO: No Experimental ESCALA MEDICION: Ordinal MÉTODO: observación y análisis de datos existentes. POBLACIÓN: Constituido por 580 Comerciantes registrados formalmente. MUESTRA: 231 Comerciantes TECNICA: La encuesta INSTRUMENTO: Cuestionario MUESTREO: Probabilístico
¿De qué manera la cultura tributaria incide en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2023??	determinar la incidencia de la cultura tributaria en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2023.	La cultura tributaria incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2023.	Cultura Tributaria	
PROBLEMAS ESPECIFICOS:	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS	DEPENDIENTE	
¿Cómo incide la conciencia tributaria en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2023??	Determina sí la conciencia tributaria incide en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2023.	La conciencia tributaria incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2023.	Informalidad	
¿Cómo incide el conocimiento tributario en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2023??	Determinar sí el conocimiento tributario en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2023.	El conocimiento tributario incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2023.		
¿Cómo incide la responsabilidad tributaria en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2023??	Determinar sí la responsabilidad tributaria incide en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2023.	La responsabilidad tributaria incide significativamente en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2023.		



Anexo 3. Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO “Cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo, 2023”

OBJETIVO: Esta encuesta está orientada a conocer cuál es el nivel de cultura tributaria que poseen los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo.

INSTRUCCIONES: Seleccione en el número de la alternativa que considere que se acerca más a la realidad. El cuestionario es anónimo.

NOTA: El cuestionario solo será utilizada para fines académicos Por lo cual agradecemos de antemano su sincera colaboración

01	02	03	04	05
Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de acuerdo Ni en Desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

}

CUESTIONARIO VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA E INFORMALIDAD

CUESTIONARIO		1	2	3	4	5
Cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2023						
I VARIABLE INDEPENDIENTE - CULTURA TRIBUTARIA						
CONCIENCIA TRIBUTARIA						
1	¿Considera usted, qué formalizarse como contribuyente beneficiaría el incremento de la recaudación tributaria en el país?					
2	¿Considera usted, qué la educación tributaria es importante para el Cumplimiento Voluntario del pago de tributos?					
3	¿En su opinión usted considera importante difundir la ética y la moral en la parte tributaria?					



4	¿En su opinión considera importante tener conocimiento de sus obligaciones tributarias que deben presentar?					
CONOCIMIENTO TRIBUTARIO						
5	¿Cree usted que las capacitaciones tributarias ayudarían a reducir la evasión fiscal en el país?					
6	¿Considera usted que una adecuada orientación al contribuyente por parte de la SUNAT ayudaría a tributar de manera correcta?					
7	¿Considera usted, qué tener conciencia fiscal ayudara a tener un buen emprendimiento empresarial?					
8	¿Considera usted que es importante saber qué tipo formularios debe utilizar para realizar la declaración de impuestos?					
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA						
9	¿En su opinión, Cree usted que todo contribuyente debe cumplir con sus pagos tributarios?					
10	¿Considera usted qué es importante cumplir con los pagos de acuerdo a el cronograma de pagos mensuales establecido Por la SUNAT?					
11	¿Considera usted que la educación cívica se orienta al establecer una relación entre los ciudadanos y la administración tributaria, y así fomentar el Cumplimiento obligaciones tributarias (¿especialmente la del pago de los impuestos?					
12	¿Considera usted que la instrucción en educación cívica tributaria promueve a una declaración tributaria de manera correcta?					
II VARIABLE INDEPENDIENTE - INFORMALIDAD						
SITUACION ECONOMICA						
13	¿Considera usted que los ingresos que perciben los contribuyentes inciden en la informalidad?					
14	¿Cree usted que la carga familiar incide en la informalidad?					
15	¿Considera usted que el empleo informal, ayuda a que se incremente la informalidad en el país?					
16	¿Considera usted que el desempleo conduce al aumento de pobreza en el país?					
EFICIENCIA MUNICIPAL						



17	¿Considera usted que la recaudación tributaria sirve para pagar los gastos del Estado?					
18	¿En su opinión considera usted que el municipio maneja con transparencia los recursos obtenidos por parte de los comerciantes?					
19	En su opinión considera usted ¿qué las municipalidades deben realizar una fiscalización a los comerciantes en cuanto a la emisión de boletas de venta?					
20	¿Considera usted que la eficiencia en la gestión recaudadora es debido a la adecuada fiscalización que se realiza a los grandes, medianos y pequeños contribuyentes?					
FORMALIZACION						
21	¿Cree usted que, es suficiente para ser formal contar con el Registro Único del Contribuyente (RUC)?					
22	¿Sabe usted a que tipo de régimen tributario pertenece?					
23	¿Considera usted que ser un contribuyente formal lo hacen ser sujeto créditos bancarios?					
24	¿Considera usted que, el pago de impuestos es un Cumplimiento obligatorio en cada contribuyente?					

Anexo 4. Confiabilidad del instrumento de recolección de datos

Tabla 19

Resumen de casos

	N	%
Casos válidos	231	100.0
Excluidos	0	0.0

Tabla 21

Confiabilidad - coeficiente de Alfa de Cronbach

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Cultura tributaria	.823	12
Informalidad	.814	12

En la tabla previa, se muestra la confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos, el cuestionario de la variable cultura tributaria es de 0.823 y de la variable informalidad es 0.814, considerando los 12 ítems de cada cuestionario, esto indica que el nivel de confiabilidad de estos instrumentos es alto, los ítems se interrelacionan entre sí, por lo tanto, son aptos para su aplicación.



Anexo 5. Validación de instrumentos por juicio de expertos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): Willy Richard, Flores Manzano

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y asimismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2023, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: **“Cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo,2023**

” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurrimos y apelamos a su connotada experiencia aefecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las categorías y sub categorías.
- Matriz de Consistencia.
- Tabla de categorización apriorística.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de entrevista.

Expresándole nuestro sentimiento de respeto y consideración nos despidos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

ZAPATA CAPRISTAN CHEYLA FIORELA DNI:43936738

Definición Conceptual de las Variables y Dimensiones

I Variable independiente: Cultura tributaria:

La cultura tributaria se define Como conjunto de posturas, principios y acciones quemantienen los habitantes, compañías y entidades en cuanto al acatamiento de susresponsabilidades tributarias. En otras palabras, se trata del modo en que una sociedad o conjunto de personas entiende y aprueba el sistema de tributos y la importancia de ejecutar la cancelación de impuestos. Está determinada por diversos factores, como la educación cívica y económica de la población, la transparencia y eficiencia del sistema tributario, la confianza a las instituciones públicas y el grado de cumplimiento fiscal por parte de los ciudadanos y empresas. (Valero, 2016).

La variable independiente cultura tributaria está conformada por tres dimensiones:

1.- Conciencia Tributaria:

Según Sucle (2017) la conciencia tributaria se relaciona con las actitudes y creencias que motivan a las personas a pagar impuestos. También se le llama "conocimiento" o "sentido común" a lo que las personas emplean para tomar y ejecutar su posición frente al tributo.

Según Alva (2015) dentro de los principales mecanismos para crear conciencia tributaria están los cambios realizados que hubo tanto en la propia SUNAT como las normas tributarias. Es esencial crear conciencia tributaria para mejorar la recaudación fiscal. Es necesario e imprescindible educar a las personas sobre los impuestos para lograr conciencia tributaria, esto implica enseñar los aspectos básicos de la tributación ya que así comienza el pensamiento integral del sujeto. Segundo es crear reglas sencillas, es decir, lograr que las normas tributarias puedan ser entendidas por el contribuyente o potencial contribuyente. Tercero, imponer sanciones para garantizar el cumplimiento de los impuestos sin exceder en el castigo, ya sea mediante nuevas sanciones o aumentando la severidad de las existentes.

2.- Conocimiento Tributario:

Esta dimensión es importante comprender que parte de nuestra cultura tributaria se conecta con el conocimiento sobre tributos, ya que los contribuyentes comprenden en cierta medida su estructura y uso. Es importante entender lo que este concepto significa desde diferentes perspectivas. Salazar (2017) comenta que el conocimiento de los impuestos significa entender los impuestos en términos de política fiscal responsable para el desarrollo nacional.

La SUNAT busca optimizar la recaudación y combatir situaciones de evasión con cambios en las reglas que deben ser cumplidas tanto por personas naturales como jurídicas. Sin embargo, advierten que esta información puede resultar técnica y difícil de comprender para los contribuyentes. Esto contribuye a la existencia de asimetrías en el Formulario que confunden al contribuyente o son percibidas como injustas o desproporcionadas (Monterrey, 2019)

3.- Responsabilidad Tributaria:

En relación a la dimensión responsabilidad Tributaria, cualquier sistema legal, ya sea civil o penal, establece que los actos relacionados causalmente con un daño generan una obligación o responsabilidad individual. En el ámbito tributario, también ocurre lo mismo, donde el supuesto fáctico es el evento que se señala en las leyes tributarias y que establece la obligación de pagar un impuesto que no ha sido cumplida (Nava, 2020).

El sistema de responsabilidad tributaria permite al Estado designar a una persona diferente como deudora de una obligación fiscal. Un nuevo deudor que incumple una obligación tributaria y tampoco acredita solvencia (Nava, 2020)

La responsabilidad tributaria crea nuevas relaciones jurídicas tributarias en las que ya no existe un contribuyente-deudor. No obstante, se tiene la misma responsabilidad de pagar impuestos al gobierno. De esta forma, los deudores solidarios pueden juntos y sin importar quién, hacerse responsables de la deuda. También puede existir responsabilidad subsidiaria, cuando las reclamaciones contra uno de ellos deben resolverse primero antes de pasar al siguiente, o cuando un agente toma el lugar del contribuyente (Nava, 2020)

II Variable dependiente: Informalidad:

Para Choy y Montes (2022) las causas de la informalidad consideran importante

resaltar las más impactantes causas de la informalidad: Grandes costos en los procedimientos de acatamiento legal, la normativa controla la vigilancia de las operaciones, las repercusiones de la crisis generaron un incremento del comercio sin regulación, la emigración de habitantes, la tecnología impacta a individuos sin conocimientos en este ámbito y deja atrás a empleados no capacitados en este sector y salarios más bajos en comparación con los del mercado público.

Los contribuyentes que realizan operaciones legales, pero no cumplen formalmente con las regulaciones del estado, algunas empresas están legalmente, pero intentan evitar sus responsabilidades en función de los beneficios que obtienen. De esta forma, la informalidad a través de bajos salarios y pérdida de prestaciones sociales tiene efectos en forma negativa en los beneficios de los trabajadores, no reciben CTS, ni aguinaldo, ni derecho a vacaciones ni protección social, lo que conduce a un bajo crecimiento económico. Fernández (2020), la cual está formada por tres dimensiones:

1.- Situación Económica:

La dimensión situación económica, según Kamichi (2023) La falta de formalidad es un rasgo distintivo presente en naciones orientadas al crecimiento que presentan economías no industrializadas y niveles de ingresos que se ubican en la media o por debajo de esta. Aunque la expansión del Producto Bruto Interno se relaciona con una reducción de la economía informal, hay numerosos elementos adicionales vinculados a esta situación, por lo tanto, el avance económico únicamente no puede solucionar la dificultad.

Este es uno de los aspectos clave de la diversificación de la industria con el propósito de aumentar la cantidad de compañías con altos niveles de ganancias y crear empleos bien pagados, además de poner en marcha estrategias para disminuir las disparidades en términos de productividad entre diferentes sectores.

Para Suarez (2018), tener una buena eficiencia municipal se debe tener en cuenta puntos como planificación, organización, control y evaluación.

2.- Eficiencia Municipal:

Para Suarez (2018), tener una buena eficiencia municipal se debe tener en cuenta puntos como planificación, organización, control y evaluación.

La planificación consiste en establecer de antemano un plan o metodología para lograr los objetivos propuestos, sin dejar nada a la improvisación. La organización se trata de agilizar la estructura orgánica funcional de la institución para que pueda lograr efectivamente sus objetivos. El control tiene como objetivo resguardar y dirigir a un conjunto de personas en una entidad con el fin de lograr los propósitos y metas planificadas. Finalmente, la evaluación implica supervisar y vigilar las labores y acciones realizadas por el equipo de empleados de un lugar determinado con el fin de garantizar el logro de los propósitos y metas planteados.

3.- Formalización:

La dimensión Formalización es un método que las empresas aplican de manera formal, el objetivo es crear más empleos, mejorar la calidad de vida y formar conciencia tributaria (Coronado, 2019)

Los beneficios de la formalización de una empresa es que como prestador de servicios puede solicitar crédito, en diferentes Instituciones. La comercialización se llevará a cabo entre compañías autorizadas, se entregarán comprobantes de transacción, lo cual posibilitará el aumento de los ingresos para una mayor calidad de vida de los emprendedores de pequeñas empresas (Coronado, 2019) Para Alvítez (2020) El proceso para formalizar inicia por llevar a cabo la investigación y reserva del título. El comienzo de esta actividad implica comprobar en la oficina de Registros Públicos si la opción de nombre que se desea para la compañía ya se encuentra registrado. Como segundo paso se debe redactar la minuta de constitución, este documento registra los detalles de los accionistas y las contribuciones en efectivo o en especie evaluadas por un contador. Como tercer paso se debe elaborar la escritura pública. Como cuarto paso se debe inscribir en Sunarp. Finalmente, como quinto paso se debe Obtener el RUC.

Formato de validación de instrumentos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cultura Tributaria y su incidencia en la informalidad en los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo 2023”

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	GRIJALVA SALAZAR ROSARIO	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica () Educativa (X)	Social () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	25 AÑOS	
Institución donde labora:	UCV	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación	Docente de investigación 5 años	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para determinar la incidencia de la cultura tributaria de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo
Autor (a):	Zapata Capristan, Cheyla (2023)
Procedencia:	Pacasmayo
Administración:	Aplicación mediante formulario Google / Aplicación de campo
Tiempo de aplicación:	15 minutos

Ámbito de aplicación:	Población de comerciantes del mercado zonal
Significación	El objeto es saber el nivel de conocimiento que tienen los comerciantes sobre cultura tributaria.

4. Soporte teórico

Área/Escala(Variable)	Subescala (dimensiones)	Definición
Cultura Tributaria	Conciencia Tributaria	Es la interiorización en los ciudadanos de las obligaciones, de los deberes que tienen, de participar en el sostenimiento de los gastos públicos, a través su contribución tributaria.
	Conocimiento Tributario	Define el conocimiento tributario como el entendimiento sobre la naturaleza fundamental de los tributos desde la perspectiva de una política fiscal responsable para el desarrollo de los países.
	Responsabilidad Tributaria	Permite al Estado designar a una persona diferente como deudora de una obligación fiscal. Un nuevo deudor que incumple una obligación tributaria y tampoco acredita solvencia (Nava, 2020)
Informalidad	Situación Económica	Es la expresión más aproximada del buen funcionamiento de una empresa. El mayor valor se obtiene de los flujos de caja futuros que la empresa espera generar
	Eficiencia Municipal	Se define como las acciones que realiza las dependencias y organismos municipales, encaminados a logro de objetivos y cumplimiento de metas.
	Formalización	Es un método que las empresas aplican de manera formal, el objetivo es crear más empleos mejorar la calidad de vida y formar conciencia tributaria

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el Cuestionario para saber el grado de cultura tributaria que tienen los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo 202, elaborado por: Zapata Capristan Cheyla en el año2023.... De acuerdo con los siguientes indicadores le solicito que califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
----------	--------------	-----------



CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación grande en el uso de lapalabras de acuerdo con su significado o por ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado co dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

FORMATO DE VALIDACIÓN

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

Variable independiente /categoría: CULTURATRIBUTARIA

Primera dimensión / subcategoría: CONCIENCIA TRIBUTARIA

*Objetivos de la dimensión: **Determinar la incidencia de la cultura tributaria en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo,2023.***

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Formalidad	<i>¿Considera usted, qué formalizarse como contribuyente beneficiaria el incremento de la recaudación tributaria en el país?</i>		X		-
Cumplimiento Voluntario	<i>¿Considera usted, qué la educación tributaria es importante para el Cumplimiento Voluntario del pago de tributos?</i>		X		-
Ética y moral tributaria	<i>¿En su opinión usted considera importante difundir la ética y la moral en la parte tributaria??</i>		X		-
Conocimiento de obligaciones tributarias	<i>¿En su opinión usted tiene conocimiento de sus obligaciones tributarias que deben presentar?</i>		X		

Segunda dimensión / subcategoría: CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

*Objetivos de la dimensión: **Determinar la incidencia del conocimiento tributario en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2022.***



Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Capacitaciones tributarias	<i>¿Cree usted que las capacitaciones tributarias ayudarían a reducir la evasión fiscal en el país?</i>		X		-
Orientación del contribuyente	<i>¿Considera usted que una adecuada orientación al contribuyente por parte de la SUNAT ayudaría a tributar de manera correcta?</i>		X		-
Formularios de declaración de impuestos	<i>¿Considera usted, qué tener conciencia fiscal ayuda a tener un buen emprendimiento empresarial?</i>		X		
Cronograma de Pagos puntualmente impuestos	<i>¿Sabe usted que tipo formularios debe utilizar para realizar la declaración de impuestos?</i>		X		-

Tercera dimensión / subcategoría: RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

Objetivos de la dimensión: Determinar la incidencia de la responsabilidad tributaria en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2023

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de pago de tributos	<i>¿En su opinión, Cree usted que todo contribuyente debe cumplir consus pagos tributarios?</i>	-	X	-	-



Cronograma de Pagos puntualmente	<i>¿Considera usted qué es importante cumplir con los pagos de acuerdo a el cronograma de pagos mensuales establecido Por la SUNAT?</i>	-	X	-	-
Educación cívica	<i>¿Considera usted que la educación cívica se orienta al establecer una relación entre los ciudadanos y la administración tributaria, y así fomentar el Cumplimiento obligaciones tributarias (¿especialmente la del pago de los impuestos?</i>		X		
Declaraciones tributarias de manera correcta	<i>¿Considera usted que la instrucción en educación cívica tributaria promueve a una declaración tributaria de manera correcta?</i>	-	X	-	-

Variable dependiente / categoría: INFORMALIDAD

Primera dimensión / subcategoría: SITUACION ECONOMICA

Objetivos de la dimensión: Determinar la incidencia de la situación económica en los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2023

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ingresos	<i>¿Considera usted que los ingresos que perciben los contribuyentes inciden en la informalidad?</i>	-	X	-	-
Carga familiar	<i>¿Cree usted que la carga familiar incide en la informalidad?</i>	-	X	-	-



Empleo informal	<i>¿Considera usted que el empleo informal, contribuye a que se incrementó la informalidad en el país?</i>		X		
Desempleo	<i>¿Considera usted que el desempleo incide en la falta de cultura tributaria en el país?</i>	-	X	-	-

Segunda dimensión / subcategoría: EFICIENCIA MUNICIPAL

Objetivos de la dimensión: Determinar cómo incide la eficiencia municipal de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2023

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recaudación tributaria	<i>¿Considera usted que la recaudación tributaria sirve para pagar los gastos del Estado?</i>	-	X	-	-
Transparencia en el uso de recursos	<i>¿En su opinión considera usted que el municipio maneja con transparencia los recursos obtenidos por parte de los comerciantes?</i>	-	X	-	-
Fiscalización	<i>En su opinión considera usted ¿qué las municipalidades deben realizar una fiscalización a los comerciantes en cuanto a la emisión de boletas de venta?</i>		X		
Eficiencia en la	<i>¿Considera usted que la eficiencia en la gestión recaudadora es debido a la adecuada fiscalización que se realiza a los grandes, medianos y pequeños contribuyentes?</i>	-	X	-	-

gestión recaudatoria					
----------------------	--	--	--	--	--

Tercera dimensión / subcategoría: FORMALIZACION

Objetivos de la dimensión: Determinar cómo incide la formalización en los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2023

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cuenta con Ruc	¿Cree usted que, es suficiente para ser formal contar con el Registro Único del Contribuyente (RUC)?	-	X	-	-
¿Sabe en qué tipo de régimen está y por qué?	¿Sabe usted a que tipo de régimen tributario pertenece?	-	X	-	-
Sujeto a créditos bancarios	¿Considera usted que ser un contribuyente formal lo hacen ser sujeto a créditos bancarios?		X		
Cumple con los pagos de impuestos de acuerdo a su cronograma	¿Considera usted que, el pago de impuestos es un Cumplimiento obligatorio en cada contribuyente?	-	X	-	-

Observaciones (precisar si hay suficiencia): (Dejar Vacío)



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable [] Apellidos y nombres del juez
evaluador: Dr. Apellido y Nombre (Dejar Vacío)

Especialidad del evaluador: Licenciado en Administración y Maestro en Dirección Estratégica (Dejar Vacío)

23 de noviembre de 2023

Firma del evaluador

DNI 09629044

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): Saud Ríos Lujan

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2023, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: "Cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2022" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurrimos y apelamos a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

Carta de presentación.

Definiciones conceptuales de las categorías y sub categorías.

Matriz de Consistencia.

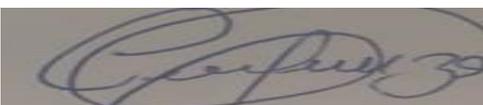
Tabla de categorización apriorística.

Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Cuestionario de entrevista.

Expresándole nuestro sentimiento de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



ZAPATA CAPRISTAN

CHEYLA FIORELA DNI:43936738

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cultura Tributaria y su incidencia en la informalidad en los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo 2022”

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Saud Ríos Luján
Grado profesional:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>) Doctor (<input type="checkbox"/>)
Área de formación académica:	Clinica (<input type="checkbox"/>) Social (<input type="checkbox"/>) Educativa (<input checked="" type="checkbox"/>) Organizacional (<input checked="" type="checkbox"/>)
Áreas de experiencia profesional:	Auditoria, tributación, proyecto, finanzas y contabilidad
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo – Lima Norte
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (<input type="checkbox"/>) Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)
Experiencia en Investigación	Docente de investigación 5 años

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala



Nombre de la Prueba:	<i>Cuestionario para determinar la incidencia de la cultura tributaria de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo</i>
Autor (a):	<i>Zapata Capristan, Cheyla (2023)</i>
Procedencia:	<i>Pacasmayo</i>
Administración:	<i>Aplicación mediante formulario Google / Aplicación de campo</i>
Tiempo de aplicación:	<i>15 minutos</i>
Ámbito de aplicación:	<i>Población de comerciantes del mercado zonal</i>
Significación:	<i>El objeto es saber el nivel de conocimiento que tienen los comerciantes sobre cultura tributaria.</i>

4. Soporte teórico

Área/Escala (Variable)	Subescala (dimensiones)	Definición
	<i>Conciencia Tributaria</i>	<p><i>Según Sucle (2017) la conciencia tributaria se relaciona con las actitudes y creencias que motivan a las personas a pagar impuestos. También se le llama "conocimiento" o "sentido común" a lo que las personas emplean para tomar y ejecutar su posición frente al tributo.</i></p> <p><i>Según Alva (2015) dentro de los principales mecanismos para crear conciencia tributaria están los cambios realizados que hubo tanto en la propia SUNAT como las normas tributarias.</i></p>
		<p><i>Salazar (2017) comenta que el conocimiento de los impuestos significa entender los impuestos en términos de política fiscal responsable para el desarrollo nacional. La SUNAT busca optimizar la recaudación y combatir situaciones de evasión con cambios a las reglas que deben ser cumplidas tanto personas naturales como jurídicas. Sin embargo, advierten que esta información puede resultar técnica y difícil de</i></p>



<i>Cultura Tributaria</i>	<i>Conocimiento Tributario</i>	<i>comprender para los contribuyentes. Esto contribuye a la existencia de asimetrías en el Formulario que confunden al contribuyente o son percibidas como injustas o desproporcionadas (Monterrey, 2019)</i>
	<i>Responsabilidad Tributaria</i>	<i>En relación a la dimensión responsabilidad Tributaria, cualquier sistema legal, ya sea civil o penal, establece que los actos relacionados causalmente con un daño generan una obligación o responsabilidad individual. En el ámbito tributario, también ocurre lo mismo, donde el supuesto fáctico es el evento que se señala en las leyes tributarias y que establece la obligación de pagar un impuesto que no ha sido cumplida (Nava, 2020).</i>
<i>Informalidad</i>	<i>Situación Económica</i>	<i>La dimensión situación económica, según Kamichi (2023) La falta de formalidad es un rasgo distintivo presente en naciones orientadas al crecimiento que presentan economías no industrializadas y niveles de ingresos que se ubican en la media o por debajo de esta. Aunque la expansión del Producto Bruto Interno se relaciona con una reducción de la economía informal, hay numerosos elementos adicionales vinculados a esta situación, por lo tanto, el avance económico únicamente no puede solucionar la dificultad.</i>
	<i>Eficiencia Municipal</i>	<i>Para Suarez (2018), tener una buena eficiencia municipal se debe tener en cuenta puntos como planificación, organización, control y evaluación. La planificación consiste en establecer de antemano un plan o metodología para lograr los objetivos propuestos, sin dejar nada a la improvisación. La organización se trata de agilizar la estructura orgánica</i>



		<i>funcional de la institución para que pueda lograr efectivamente sus objetivos.</i>
	<i>Formalización</i>	<i>Los beneficios de la formalización de una empresa son que como prestador de servicios puede solicitar crédito, en diferentes Instituciones. La comercialización se llevará a cabo entre compañías autorizadas, se entregarán comprobantes de transacción, lo cual posibilitará el aumento de los ingresos para una mayor calidad de vida de los emprendedores de pequeñas empresas (Coronado, 2019)</i>

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el Cuestionario para saber el grado de cultura tributaria que tienen los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo 2022, elaborado por: Zapata Capristan Cheyla.

En el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores le solicito que califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.



COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

FORMATO DE VALIDACIÓN

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

Variable independiente /categoría: CULTURATRIBUTARIA

Primera dimensión / subcategoría: CONCIENCIA TRIBUTARIA

*Objetivos de la dimensión: **Determinar la incidencia de la cultura tributaria en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2022.***

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Formalidad	<i>¿Considera usted, qué formalizarse como contribuyente beneficiaría el incremento de la recaudación tributaria en el país?</i>	4	4	4	-
Cumplimiento Voluntario	<i>¿Considera usted, qué la educación tributaria es importante para el Cumplimiento Voluntario del pago de tributos?</i>	4	4	4	-
Ética y moral tributaria	<i>¿En su opinión usted considera importante difundir la ética y la moral en la parte tributaria??</i>	4	4	4	-
Conocimiento de obligaciones tributarias	<i>¿En su opinión usted tiene conocimiento de sus obligaciones tributarias que deben presentar?</i>	4	4	4	-

Segunda dimensión / subcategoría: CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

Objetivos de la dimensión: Determinar la incidencia del conocimiento tributario en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Capacitaciones tributarias	<i>¿Cree usted que las capacitaciones tributarias ayudarían a reducir la evasión fiscal en el país?</i>	4	4	4	-
Orientación del contribuyente	<i>¿Considera usted que una adecuada orientación al contribuyente por parte de la SUNAT ayudaría a tributar de manera correcta?</i>	4	4	4	-
Formularios de declaración de impuestos	<i>¿Considera usted, qué tener conciencia fiscal ayuda a tener un buen emprendimiento empresarial?</i>	4	4	4	-
Cronograma de Pagos puntualmente impuestos	<i>¿Sabe usted que tipo formularios debe utilizar para realizar la declaración de impuestos?</i>	4	4	4	-

Tercera dimensión / subcategoría: RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

Objetivos de la dimensión: Determinar la incidencia de la responsabilidad tributaria en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
--------------------	-------------	-----------------	-------------------	-------------------	---

Cumplimiento de pagode tributos	<i>¿En su opinión, Cree usted que todo contribuyente debe cumplir consus pagos tributarios?</i>	4	4	4	-
Cronograma de Pagos puntualmente	<i>¿Considera usted qué es importante cumplir con los pagos de acuerdo ael cronograma de pagos mensuales establecido Por la SUNAT?</i>	4	4	4	-
Educación cívica	<i>¿Considera usted que la educación cívica se orienta al establecer una relación entre los ciudadanos y la administración tributaria, y asi fomentar el Cumplimiento obligaciones tributarias (¿especialmente la delpago de los impuestos?</i>	4	4	4	-
Declaraciones tributarias de manera correcta	<i>¿Considera usted que la instrucción en educación cívica tributariapromueve a una declaración tributaria de manera correcta?</i>	4	4	4	-

Variable dependiente /categoría: INFORMALIDAD

Primera dimensión / subcategoría: SITUACION ECONOMICA

Objetivos de la dimensión: Determinar la incidencia de la situación económica en los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ingresos	<i>¿Considera usted que los ingresos que perciben los contribuyentes inciden en la informalidad?</i>	4	4	4	-



Carga familiar	<i>¿Cree usted que la carga familiar incide en la informalidad?</i>	4	4	4	-
Empleo informal	<i>¿Considera usted que el empleo informal, contribuye a que se incrementó la informalidad en el país?</i>	4	4	4	-
Desempleo	<i>¿Considera usted que el desempleo incide en la falta de cultura tributaria en el país?</i>	4	4	4	-

Segunda dimensión / subcategoría: EFICIENCIA MUNICIPAL

Objetivos de la dimensión: Determinar cómo incide la eficiencia municipal de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recaudación tributaria	<i>¿Considera usted que la recaudación tributaria sirve para pagar los gastos del Estado?</i>	4	4	4	-
Transparencia en el uso de recursos	<i>¿En su opinión considera usted que el municipio maneja con transparencia los recursos obtenidos por parte de los comerciantes?</i>	4	4	4	-
Fiscalización	<i>En su opinión considera usted ¿qué las municipalidades deben realizar una fiscalización a los comerciantes en cuanto a la emisión de boletas de venta?</i>	4	4	4	-

Eficiencia en la gestión recaudatoria	<i>¿Considera usted que la eficiencia en la gestión recaudadora es debido a la adecuada fiscalización que se realiza a los grandes, medianos y pequeños contribuyentes?</i>	4	4	4	-
--	---	---	---	---	---

Tercera dimensión / subcategoría: FORMALIZACION

Objetivos de la dimensión: Determinar cómo incide la formalización en los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cuenta con Ruc	<i>¿Cree usted que, es suficiente para ser formal contar con el Registro Único del Contribuyente (RUC)?</i>	4	4	4	-
¿Sabe en qué tipo de régimen está y por qué?	<i>¿Sabe usted a que tipo de régimen tributario pertenece?</i>	4	4	4	-
Sujeto a créditos bancarios	<i>¿Considera usted que ser un contribuyente formal lo hacen ser sujeto a créditos bancarios?</i>	4	4	4	-
Cumple con los pagos de impuestos de acuerdo a su	<i>¿Considera usted que, el pago de impuestos es un Cumplimiento obligatorio en cada contribuyente?</i>	4	4	4	-



cronograma					
------------	--	--	--	--	--



CPC. Juan Luis Leyón
CONTADOR GENERAL

DNI: 42801422



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): M. Sc. CPC. ANDRES QUISPE ACUÑA

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2023, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: **“Cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2022”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurrimos y apelamos a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las categorías y sub categorías.
- Matriz de Consistencia.
- Tabla de categorización apriorística.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de entrevista.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



ZAPATA CAPRISTAN CHEYLA
FIORELA

DNI:43936738

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cultura Tributaria y su incidencia en la informalidad en los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo 2022”

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	M. Sc. CPC. ANDRES QUISPE ACUÑA
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional (x)
Áreas de experiencia profesional:	SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
Institución donde labora:	ASESORIA CONTABLE ACUÑA SAC
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación	Asesor en trabajos de investigación más de 5 años

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala



Nombre de la Prueba:	<i>Cuestionario para determinar la incidencia de Ila cultura tributaria de los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo</i>
Autor (a):	<i>Zapata Capristan, Cheyla (2023)</i>
Procedencia:	<i>Pacasmayo</i>
Administración:	<i>Aplicación mediante formulario Google / Aplicación de campo</i>
Tiempo de aplicación:	<i>15 minutos</i>
Ámbito de aplicación:	<i>Población de comerciantes del mercado zonal</i>
Significación:	<i>El objeto es saber el nivel de conocimiento que tienen los comerciantes sobre cultura tributaria.</i>

4. Soporte teórico

Área/Escala (Variable)	Subescala (dimensiones)	Definición
<i>Cultura Tributaria</i>	<i>Conciencia Tributaria</i>	<i>es la interiorización en los ciudadanos de las obligaciones, de los deberes que tienen, de participaren el sostenimiento de los gastos públicos, a través desu contribución tributaria.</i>
	<i>Conocimiento Tributario</i>	<i>define el conocimiento tributario como el entendimientosobre la naturaleza fundamental de los tributos desde laperspectiva de una política fiscal responsable para el desarrollo de los países.</i>
	<i>Responsabilidad Tributaria</i>	<i>Permite al Estado designar a una persona diferentecomo deudora de una obligación fiscal. Un nuevo deudor que incumple una obligación tributaria y tampoco acredita solvencia (Nava, 2020</i>
<i>Informalidad</i>	<i>Situación Económica</i>	<i>Es la expresión más aproximada del buen funcionamiento de una empresa. El mayor valor se obtiene de los flujos de caja futurosque la empresa espera generar</i>
	<i>Eficiencia Municipal</i>	<i>Se define como las acciones que realiza las dependencias y organismos municipales, encaminadosa logro de objetivos y cumplimiento de metas.</i>
	<i>Formalización</i>	<i>Es un método que las empresas aplican de maneraformal, el objetivo es crear más empleos, mejorar la calidad de vida y formar conciencia tributaria</i>

5. Presentación de instrucciones para el juez:



A continuación, a usted le presento el Cuestionario para saber el grado de cultura tributaria que tienen los comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo 202, elaborado por: Zapata Capristan Cheyla.

En el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores le solicito que califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.



	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.
--	---------------	---

FORMATO DE VALIDACIÓN

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

Variable independiente /categoría: CULTURA

TRIBUTARIA Primera dimensión / subcategoría:

CONCIENCIA TRIBUTARIA

*Objetivos de la dimensión: **Determinar la incidencia de la cultura tributaria en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2022.***

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Formalidad	<i>¿Considera usted, qué formalizarse como contribuyente beneficiaria el incremento de la recaudación tributaria en el país?</i>	4	4	4	-
Cumplimiento Voluntario	<i>¿Considera usted, qué la educación tributaria es importante para el Cumplimiento Voluntario del pago de tributos?</i>	4	4	4	-
Ética y moral tributaria	<i>¿En su opinión usted considera importante difundir la ética y la moral en la parte tributaria??</i>	4	4	4	-
Conocimiento de obligaciones tributarias	<i>¿En su opinión usted tiene conocimiento de sus obligaciones tributarias que deben presentar?</i>	4	4	4	-

Segunda dimensión / subcategoría: CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

Objetivos de la dimensión: Determinar la incidencia del conocimiento tributario en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Capacitaciones tributarias	<i>¿Cree usted que las capacitaciones tributarias ayudarían a reducir la evasión fiscal en el país?</i>	4	4	4	-
Orientación del contribuyente	<i>¿Considera usted que una adecuada orientación al contribuyente por parte de la SUNAT ayudaría a tributar de manera correcta?</i>	4	4	4	-
Formularios de declaración de impuestos	<i>¿Considera usted, que tener conciencia fiscal ayuda a tener un buen emprendimiento empresarial?</i>	4	4	4	
Cronograma de Pagos puntualmente impuestos	<i>¿Sabe usted que tipo formularios debe utilizar para realizar la declaración de impuestos?</i>	4	4	4	-

Tercera dimensión / subcategoría: RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

Objetivos de la dimensión: Determinar la incidencia de la responsabilidad tributaria en la informalidad de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2022.



Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de pago de tributos	<i>¿En su opinión, Cree usted que todo contribuyente debe cumplir con sus pagos tributarios?</i>	4	4	4	-
Cronograma de Pagos puntualmente	<i>¿Considera usted qué es importante cumplir con los pagos de acuerdo al cronograma de pagos mensuales establecido Por la SUNAT?</i>	4	4	4	-
Educación cívica	<i>¿Considera usted que la educación cívica se orienta al establecer una relación entre los ciudadanos y la administración tributaria, y así fomentar el Cumplimiento obligaciones tributarias (¿especialmente la del pago de los impuestos?</i>	4	4	4	-
Declaraciones tributarias de manera correcta	<i>¿Considera usted que la instrucción en educación cívica tributaria promueve a una declaración tributaria de manera correcta?</i>	4	4	4	-

Variable dependiente /categoría: INFORMALIDAD

Primera dimensión / subcategoría: SITUACION ECONOMICA

Objetivos de la dimensión: Determinar la incidencia de la situación económica en los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ingresos	<i>¿Considera usted que los ingresos que perciben los contribuyentes inciden en la informalidad?</i>	4	4	4	-
Carga familiar	<i>¿Cree usted que la carga familiar incide en la informalidad?</i>	4	4	4	-
Empleo informal	<i>¿Considera usted que el empleo informal, contribuye a que se incrementó la informalidad en el país?</i>	4	4	4	-
Desempleo	<i>¿Considera usted que el desempleo incide en la falta de cultura tributaria en el país?</i>	4	4	4	-

Segunda dimensión / subcategoría: EFICIENCIA MUNICIPAL

Objetivos de la dimensión: Determinar cómo incide la eficiencia municipal de los comerciantes del distrito de Pacasmayo, 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recaudación tributaria	<i>¿Considera usted que la recaudación tributaria sirve para pagar los gastos del Estado?</i>	4	4	4	-

Transparencia en el uso de recursos	<i>¿En su opinión considera usted que el municipio maneja con transparencia los recursos obtenidos por parte de los comerciantes?</i>	4	4	4	-
Fiscalización	<i>En su opinión considera usted ¿qué las municipalidades deben realizar una fiscalización a los comerciantes en cuanto a la emisión de boletas de venta?</i>	4	4	4	-
Eficiencia en la gestión recaudatoria.	<i>¿Considera usted que la eficiencia en la gestión recaudadora es debido a la adecuada fiscalización que se realiza a los grandes, medianos y pequeños contribuyentes?</i>	4	4	4	-

Tercera dimensión / subcategoría: FORMALIZACION

Objetivos de la dimensión: Determinar cómo incide la formalización en los comerciantes del distrito de Pacasmayo,2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cuenta con Ruc	<i>¿Cree usted que, es suficiente para ser formal contar con el Registro Único del Contribuyente (RUC)?</i>	4	4	4	-
¿Sabe en qué tipo de régimen está y					

por qué?	¿Sabe usted a qué tipo de régimen tributario pertenece?	4	4	4	-
Sujeto a créditos bancarios	¿Considera usted que ser un contribuyente formal lo hacen ser sujeto a créditos bancarios?	4	4	4	-
Cumple con los pagos de impuestos de acuerdo a su cronograma	¿Considera usted que, el pago de impuestos es un cumplimiento obligatorio en cada contribuyente?	4	4	4	-

Observaciones: Ninguna

Opción de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir []
 Sc. CPC. ANDRÉS QUISPE ACUÑA Especialidad de evaluador: Magister en Contabilidad y Administración

No aplicable [] Apellidos y nombres del juez evaluador: M.



M.Sc. ANDRÉS QUISPE ACUÑA
CONTADOR PÚBLICO
CCAQP N° 3210
 DNI: 29512220